POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2361 | Buenos Aires, Viernes 21 de Noviembre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

El socialismo y el estado

Toda definición es peligrosa; pero en ciencias sociales la falta de definiciones es más peligrosa aun. Las definiciones del socialismo, dadas por quienes lo ignoran, son imperfectas. Se dirá, por ejemplo, que el socialismo es la apropiación por el estado de los instrumentos de producción. Pero, ¿qué es el estado? ¿el gobierno o la nación? Si el estado es la nación, la tesis es cierta; si el gobierno, falsa.

Leroy Beaulieu, acerca de esto, se equivocó de una manera absoluta. Para él el socialismo consiste en el estado-gobierno, por medio de la reglamentación o de la tasación, haciendo del socialismo el estatismo: privado el individuo de toda iniciativa, sería más que nunca polvo humano. Todo el estado, todo por el estado y todo para el estado, no es nuestra fórmula. Jamás hemos dicho que el hombre ha sido creado para jugar el papel de una máquina en manos del estado.

Y, sin embargo, es todavía una idea muy corriente en el mundo burgués.

¿El socialismo está por o contra del estado? Dejemos a un lado los antisocialistas e invoquemos a Marx y Engels.

Dice Engels: "El estado no siempre existió. Habiéndose creado las clases, en un cierto grado de evolución económica, nació el estado; desaparecerán las clases y el estado con ellas. Unos y otros se encontrarán en el museo de antigüedades".

¿Cómo Leroy Beaulieu y Engels, dos hombres de ciencia, pueden contradecirse a tal extremo? Es que hay contradicción. Y, además, el pensamiento debe ser completado.

En el manifiesto de los comunistas, el pensamiento está completamente desarrollado: se decreta la revolución social, la conquista de los instrumentos de trabajo, y la ejecución del programa del porvenir, con detalles que demuestran que antes de suprimir el estado (separación final), ha de servir al socialismo para realizar su programa, reglamentando y tasando, como dice Leroy Beaulieu. Pero no se trata del estado político burgués, sino del socialista.

¿Qué será el proletariado antes de adueñarse del gobierno? Arrancará a los gobiernos las reformas necesarias, pues que sin esto habría que renunciar a toda acción política. Y el programa de Engels y Marx, que debía aplicarse después de la revolución social, se convirtió en nuestro programa de aplicación inmediata.

En la concepción de Marx y Engels, del abismo que media entre el estado y las clases, ha surgido de la desigualdad de condiciones en que éstas se encuentran.

El estado-gendarme es necesario a la clase dirigente para asegurar la obediencia de la clase proletaria.

¿Cuál ha de ser el fin de los trabajadores? Apoderarse del poder político, y utilizar entonces al estado para suprimir las clases, el privilegio y el antagonismo de clase. Cuando se establezca la producción cooperativa, el estado desaparecerá automáticamente.

La democracia — dice Kautsky — tiende a transformar el estado en una gran cooperativa económica.

La Internacional formuló esta idea en su declaración de principios. La adhesión a la Internacional supone la aceptación de los principios socialistas, y particularmente la socialización de los medios de producción, el acuerdo de los trabajadores de todo el mundo, y la conquista de los poderes públicos por el proletariado organizado en partido de clase. Palpita en esos principios un deseo evidente de evitar desviaciones extrasocialistas a derecha e izquierda. Las de los socialistas briandistas, de John Burns, y de los Bissolati, que aman la colaboración de clase, y las de los anarquistas y los sindicalistas antiparlamentarios.

Echemos una mirada ligera sobre el socialismo reformista y el socialismo revolucionario francés.

Entre los unificados hay camaradas de ideas reformistas, pero que permanecieron fieles a la unidad.

En el banquete de Saint-Mandé, en 1887, Millerand, apoyado por Jaurés, encontraba tres puntos esenciales en el programa socialista: 1o. la socialización por el estado; 2o. la conquista de los poderes públicos por el sufragio universal, y 3o. el acuerdo internacional de los trabajadores. Es más o menos el programa marxista; pero los comentarios quitaban todo alcance a esas declaraciones: el futuro ministro de la guerra se presentía. Su intervencionalismo era patriótico; su colectivismo se limitaba a generalizar las administraciones públicas; en cuanto a su conquista de los poderes públicos, se reducía a simples operaciones electorales. Rechazaba toda violencia contra la sacrosanta república. Por el sufragio universal, Millerand, el ex ciudadano Millerand, fué ministro con Waldeck-Rousseau y Galliffet, ministerio de reacción, antidemocrático, antisocialista, que provocó en el socialismo francés un movimiento antiparlamentario.

En cuanto a los anarquistas, los libertarios, quieren destruir el estado en todas sus formas. Y los sindicalistas revolucionarios subordinan a la acción directa la acción política, que les parece secundaria. Jorge Sorel, el padre del sindicalismo revolucionario, encuentra que esta noción está de acuerdo con la idea de Marx. Es menester, dice, arrancar al estado y a la comuna toda su influencia para darla a los sindicatos. Por ejemplo, las oficinas de colocaciones del estado, superiores a las privadas, deben convertirse en un organismo sindical; los inspectores de trabajo, en lugar de ser nombrados por el estado, deben serlo por los sindicatos. Habría que crear, pues, en el estado, una sociedad nueva que, llegada a la madurez, lo substituiría, haciéndolo desaparecer. Además, ese sindicalismo revolucionario siente el mayor desprecio por los intelectuales. Pero la Confederación General del Trabajo dejó de ser lo que era: Jorge Sorel figura hoy entre los reaccionarios, y Lagardelle entró de lleno en nuestras filas.

Guesde concibe todavía la conquista del estado como hace cincuenta años Marx y Engels, y manifiesta repugnancia por la intervención acentuada del estado en la vida obrera. Por ejemplo, en las cuestiones de los retiros obreros, y del rescate de ferrocarriles y minas, los guesdistas se mostraron antiestatistas. Los jauresistas son partidarios de la acción del estado, y algunos van demasiado lejos, creyendo hacer socialismo cada vez que el estado se impone en actos insignificantes.

En cierto número de casos, dentro de la actual sociedad, es útil que el estado explote servicios públicos. Monopolio por monopolio, más vale el del estado, aunque no sea un acto embrionario de colectivismo. Pero el estado no es un empresario perfecto: la preocupación fiscal domina en nuestras administraciones, y el personal esta agarrotado como ciudadano.

Uno de los defectos de la explotación del estado, es que se llega al amontonamiento de papeluchos inútiles, a la lentitud en la ejecución, a los enredos, a los disimulos más diversos, que proveen de asuntos a los humoristas.

Evidentemente, no es para alimentar el presupuesto de guerra por lo que preferimos la administración del estado; su carácter fiscal es contrario a nuestros principios, por otra parte, es monstruoso que en los servicios del estado se niegue toda libertad seria de asociación a los agentes de administraciones, y que los ministros políticos dispongan, con sus ejércitos de funcionarios, de una potencia electoral inadmisible.

No admitimos el estatismo sin la doble condición de que el proletariado haya conquistado el poder político, y que se separe la administración de las cosas y el gobierno de los hombres. En cuanto a los servicios públicos, es una cuestión de hecho y de oportunidad.

Pantaleoni era partidario de los servicios en el norte de Italia, administrados por gente honesta, y adversario en el sur, porque la administración no podía ser honrada. En los países reaccionarios no son de desear servicios que provean de recursos a la reacción. En los países democráticos, es distinto: se debe ser en ellos partidario de las administraciones del estado, pero a condición de que progresivamente se separen los dos caracteres, político y económico, del estado, y que éste confíe los servicios públicos a oficinas autónomas con la competencia necesaria.

En resumen, el socialismo está contra el estado político burgués, que ejerce una coerción moral sobre una clase, y está con el estado si éste es la nación misma.

Emilio VANDERVELDE.

AGITACION ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El ciudadano Alfredo J. Torcelli habla hoy en Pringles, a las 8.30 p. m.

Sale mañana a las 4.50 para General Lamadrid, donde dará una conferencia a las 8.30 p. m.

Acompañará al candidato el ciudadano Román Rodríguez de Vicente.

REDACCION

El programa "radical"

Después de veintitrés años — casi un cuarto de siglo — de vida más o menos intensa e irregular, el radicalismo, metamórfosis de aquella Unión cívica que capitaneara el viejo caudillo Alem, ha llegado a elaborar un programa de principios, que acaba de darse a conocer al país.

El programa en cuestión no ha salido del núcleo central del partido, residente en Buenos Aires. Pero podemos creerlo tan "radical" como este núcleo, sobre todo cuando él no tiene un programa distinto, ni ha desautorizado el que conocemos.

Los autores no son los radicales de Jujuy, ni los de cualquier villorrio del interior, poco experimentados, incapaces, por su aislamiento y por la naturaleza del medio, de comprender las necesidades sociales que la moderna democracia debe satisfacer.

Se trata de los elementos radicales más preparados, y de una obra tan honda y largamente meditada, que, por amor a ella, sus autores han arrostrado la separación del núcleo enemigo de todo programa.

¿Qué nos ha dado la flor y nata del radicalismo como fruto de sus afanes principistas? ¿Cuál es su pensamiento acerca de los modernos problemas de la política social que se imponen a los gobiernos de todos los países civilizados?

Lo que caracteriza el programa lanzado por el radicalismo de Córdoba es su fondo estrechamente individualista y antiobrero. Lo demás, aparentemente democrático a veces, pero en muchas partes sencillamente absurdo, no tiene nada de particular, y podría ser aceptado por cualquier partido conservador.

Reclaman los radicales cordobeses "la supresión de todos los expedientes oficiales, arbitrados para dirimir las cuestiones entre el capital y el trabajo, y juzgamiento de las mismas por los tribunales y leyes comunes; la imposición de penas severas para los autores o cómplices de coacción que restrinjan de cualquier modo, durante una huelga, la libertad que todo habitante de la república tiene para trabajar o no trabajar; la prohibición absoluta de toda medida administrativa que tienda a reglamentar el trabajo o designar horas hábiles para ejecutarlo; y la abolición del descanso dominical obligatorio, y de toda medida o reglamentación que tienda a suprimir la libertad que cada uno tiene para trabajar o descansar".

Cuando aun los partidos más reaccionarios de todos los países reconocen que el estado puede y debe intervenir en las relaciones entre el capital y el trabajo, en interés de la paz social, si no por razones de justicia y de solidaridad humana, nuestros radicales — para no parecerse a los de ninguna parte — hacen suya la tendencia anacrónica y regresiva del individualismo, que apenas si asoma ya en las páginas de algún autor raro, vanamente empeñado en ir contra las nuevas corrientes sociales.

El individualismo de nuestros radicales no es sólo una tendencia económica. Se descubren fácilmente sus fines políticos de clase en la saña con que reclama "penas severas" para los autores o "cómplices" de delitos de "coacción" contra los crumiros, en caso de huelga. ¿La ley antisocial del centenario parece poco a estos señores, o han de querer que sus disposiciones se incorporen al código penal, para que entren más hondamente en el orden jurídico burgués?

Nuestro radicalismo quiere entregar a los trabajadores, atados de pies y manos, a la voracidad capitalista.

No es por amor a la libertad en abstracto, que quiere librar a sus propias fuerzas a trabajadores y capitalistas, sino porque suponen a los primeros más débiles y fácilmente reducibles por hambre.

La aversión a la ley y al estado, no impide que el radicalismo admita como un deber patriótico la protección por uno y otra al capital y a la industria.

Los trabajadores comprenderán a su vez, que en su unión y en su fuerza política está el medio de contrarrestar los planes del enemigo, también delineados en el programa de los radicales cordobeses.

Régimen de sangre y de vergüenza

Cuando la prensa provincial denuncia, con harta frecuencia, que los habitantes del primer estado argentino carecen hasta de las elementales garantías individuales, no faltan hojas de la metrópoli que atribuyen al espíritu opositor y a la calumnia periodística semejantes imputaciones.

Sólo cuando se producen hechos tan ostensibles como los de Chivilcoy o de Quilmes, cuyos actores tienen cierta resonancia social, la opinión pública se conmueve, la prensa se ocupa extensamente de los acontecimientos, y la justicia, en el primer momento al menos, procede o aparenta proceder con celo y diligencia.

Sin embargo, son muchos, innumerables, los crímenes que diariamente se producen en el territorio de la provincia, cuyos autores gozan de la impunidad y hasta del estímulo por sus fechorías.

El caso que vamos a relatar, reciente, incalificable e inverosímil a primera vista, es rigurosamente exacto y excesivamente elocuente para necesitar mayores comentarios que provoquen su enérgica condenación.

El pueblo de Chascomús, conocido por sus matones políticos, fué teatro, el día 3 de julio pasado, de un crimen alevoso y cobarde. El joven Guillermo Beckmann, argentino, de 21 años de edad, hijo de un honesto hotelero de la localidad, honesto y trabajador él mismo, transitaba ese día por las calles del pueblo, y al pasar por delante del cochero Juan Ramírez, sujeto de malos antecedentes y elemento electoral del oficialismo, le saludó, olvidando que tres años antes había tenido con ese sujeto un pequeño altercado, motivado por una insignificancia. Como dato ilustrativo, conviene decir el motivo de la disputa. Cierto día, el joven Beckmann, que entonces tenía 18 años, estaba parado, en una esquina con otro amigo. El cochero Ramírez, intencionalmente, molestó a ambos jóvenes con el látigo. Eso motivó una ligera disputa y el resentimiento consiguiente. Como decíamos, el 3 de julio de este año, casualmente se encontraron Beckmann y el cochero. No recordando ya los antiguos resentimientos, el joven saludó al personaje, quien tomó tal saludo por una provocación, y sin mediar otras circunstancias desnudó un revólver y descerrajó, sobre el indefenso adolescente tres tiros, el primero de los cuales le hirió mortalmente. Esa escena se desarrolló en pleno día y a la vista de muchos testigos.

Iniciado el sumario y preso el delincuente, que fué trasladado a La Plata, después de cuatro meses de prisión fué absuelto por el juez Ocampo por falta de pruebas. El fiscal pedía para el reo 12 años de presidio. Este caso, al parecer tan común e insignificante, es la expresión de todo un régimen en la justicia bonaerense. Todo el mundo en Chascomús conoce quiénes fueron los padrinos influyentes que consiguieron la impunidad para semejante criminal. Coincide, por otra parte, el auto, con la proximidad de las elecciones comunales y de renovación del poder ejecutivo. Recordarán nuestros lectores que dijimos al comienzo de esta crónica que el sujeto Ramírez es un elemento conspicuo de la chusma electoral de ese partido. Conviene también decir que Beckmann, padre e hijo, son simpatizantes del Partido Socialista.

Hemos tenido oportunidad de conversar con el infortunado padre de la víctima. "Veinticinco años llevo en el país, nos dijo; tengo siete hijos, argentinos todos, y le aseguro que durante ese tiempo no he hecho sino trabajar rudamente, sin haberme inmiscuído jamás en la política local, a pesar de las solicitaciones de la camarilla gobernante y de los opositores." Quería, con eso, justificar ante nosotros la inocencia de su hijo, como si el hecho de hacer política fuera un motivo suficiente para perder la vida.

Un hermano de Ramírez, llamado Antonio, cometió un crimen aun más alevoso que el primero, matando a un pobre trabajador, en una pulpería de la localidad, sin más causa que no haberlo convidado a participar en la merienda que hacía en ese momento. Fué condenado a 17 años de presidio, y a los seis meses recuperaba su libertad, y hoy sigue cometiendo tranquilamente sus fechorías, auspiciado por el caudillismo local.

Por asociación de ideas, viene a nuestra memoria la pregunta que el emperador de Alemania formulara al general Roca en la visita que éste le hizo. Después de interesarse por los progresos de nuestro país, el emperador le interrogó por nuestra justicia. Los telegramas callaron la respuesta; pero lo que no callaron fué lo que el kaiser le replicó: "Por la justicia de un país, le dijo, se juzga su civilización." Por la justicia bonaerense puede, pues, afirmarse que aun somos salvajes.

DESDE LA BARRA

Prosiguió ayer en el senado, sin despertar mayor interés, la discusión del proyecto sobre creación del mercado nacional de hacienda. El señor Guiñazú, después de señalar los inconvenientes de la iniciativa del P. E., pidió el aplazamiento del proyecto. Esta moción fué vivamente impugnada por el ministro de agricultura y algunos senadores. El doctor Güemes trató la parte técnica del mercado, sin decidirse por el carácter que debe tener ni por la jurisdicción a que debe estar sometido. El ministro defendió después el despacho de la comisión, respondiendo a las objeciones del senador puntano. Por ser la hora avanzada, la cámara pasó a cuarto intermedio. Mañana continuará su exposición el doctor Mujica.

* * *

La cámara de diputados sigue en receso. La concurrencia de ayer fué mínima. Parece que se cumplirá el acuerdo tomado por un grupo de sus miembros, de no celebrar sesión hasta que la comisión de presupuesto presente su despacho.

LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS

Ayer a última hora llegaron a esta capital, a bordo del "Lutetia", los periodistas brasileños que vienen en gira de recreo y de estudio.

Una comisión de periodistas argentinos los recibió en el puerto, acompañándolos al Majestic Hotel, donde se alojan.

Por la noche se les hizo una recepción en los salones del Círculo de la Prensa, que asumió grandes proporciones.

Habló el señor López de Gomara y contestó en nombre de la delegación brasileña, el señor Rego Costa.

He aquí la lista de los periodistas brasileños llegados:

Luis Edmundo, de "Figuras"; Julio Barboza, de "Jornal de Commercio"; E. Costa Rego, de "Correio da Marina"; Luis Puscotto, de "Jornal do Brazil"; Juan Lousada, de "Gaceta da Noticias"; Gaspar Giber, del estado de Sao Paulo; Gualberto de Oliveira, de "A Empresa"; Olegario M. Ponzón, de "Caretas"; Pablo de Carnhao, de "O País"; Joao de Brandao, de "A Noite"; Adrián del Juh, de "Los Andes Brasileños"; Daniel Riveiro, de "Correio da Noite".

En el Círculo de la Prensa se recibió un telegrama del Círculo de Periodistas, de La Plata, saludando a los colegas brasileños.

La conferencia de anoche

EN LA BOCA

En el salón "Unión de la Boca" se realizó anoche, ante un público numerosísimo, la conferencia anunciada.

Hablaron el diputado Repetto y el ciudadano Francisco Cúneo.

Damos a continuación un resumen del discurso pronunciado por el primero sobre el tema "Hacia la paz":

El orador inició su conferencia diciendo que cada día se abren o establecen nuevas vías de comunicación para acortar las distancias o facilitar nuevos contactos entre las naciones más diversas y alejadas de la tierra. Las redes ferroviarias y telegráficas tienden a establecer contactos cada vez más amplios en las fronteras; nuevos canales ponen en comunicación pueblos diferentes, se perforan los Andes después de haber hecho lo mismo con el Simplón, el Mont Cenis y el San Gotardo; se corta el istmo de Panamá después de haber abierto el de Suez; se aumenta diariamente la velocidad y las dimensiones de los vapores mercantes; y ahora se proyecta fraguar un camino por debajo del canal de la Mancha para unir en un abrazo oculto a dos grandes naciones que fueron en un tiempo rivales implacables y poderosos.

Por estas vías de comunicación que se multiplican y acrecientan con actividad realmente asombrosa, circulan ideas, hombres y, sobre todo, cosas, mercancías, materias primas o productos elaborados por hombres de un país determinado que pasan a ser utilizados o consumidos por hombres de otro país. Estas vías sirven, pues, de vehículo al comercio internacional, cuyo incremento incesante durante los últimos diez años es un hecho que revela la estadística con la mayor elocuencia. Sirviéndose de algunos datos tomados de "Le Marché Financier", de Arturo Ravalovich, correspondientes a los años 1912-1913, demostró cómo las exportaciones e importaciones han aumentado considerablemente durante los diez últimos años en Inglaterra, Alemania, Francia, Rusia, Rumanía, Estados Unidos, Argentina, Brasil y Bolivia. De estos hechos dedujo el orador que las naciones no aspiran a bastarse a sí mismas, sino que tienden a establecer, con caracteres cada vez más firmes y precisos, un mercado universal abierto libremente a la concurrencia de todas las naciones.

Después de haberse referido con algún detalle a la libertad de expansión y radicación que encuentran hoy en el mundo los capitales, los hombres y las cosas, sostuvo que esta circunstancia hacía cada vez más innecesaria la técnica de la guerra. Se refirió después a la solidaridad de los intereses materiales diseminados por el mundo, solidaridad que explica por qué una conmoción habida en un país cualquiera repercute casi siempre, y en mayor o menor grado, en el mercado universal. Se ocupó luego de los perjuicios que ocasiona la guerra al comercio mundial y del cuidadoso esmero que ponen actualmente los pueblos para evitarla. Se refirió a las alianzas, "ententes", arbitrajes y al tribunal de La Haya, al que consideró como un parlamento internacional que llegará a tratar algún día la cuestión del desarme universal.

Pasó luego a ocuparse de la inconcebible aberración que implica el mantenimiento de poderosos ejércitos y flotas en una época en que ya se ha reconocido que la guerra perturba la actividad económica y comercial de los pueblos. Como la técnica industrial y la técnica de la guerra se confunden, los pueblos de mayor y más extensa capacidad industrial son en la práctica los más fuertes, y mantienen su costosa organización militar para expandir su influencia comercial o para conquistar nuevos países. Al ocuparse de la expansión comercial por medios violentos, sostuvo que esta forma no había sido siempre desastrosa, y citó en apoyo de su aserto al Japón, que fué abierto a la civilización europea por los cañones de las escuadras inglesa, francesa, holandesa y norteamericana, que en 1864 arrasaron la fortaleza de Simonoseki e infundieron al viejo país el espíritu de su asombrosa renovación. La conquista de territorios feraces o ricos yacimientos mineros, que se realizaba antes de un modo inconsciente y respondiendo simplemente a una necesidad, ha sido revestida del ropaje filosófico necesario para transformarla en un gran principio moderno. Ese principio que ha provocado y que provocará todavía más de una guerra, se formula así: "Todo pueblo incapaz de explotar las riquezas virtual o realmente contenidas en su territorio, puede ser invadido y sometido por otro dotado de mayor capacidad técnica y en condiciones, por lo tanto, de explotar en beneficio de la humanidad todas aquellas riquezas."

Trató de determinar después las condiciones que harán imposible la guerra. Expresando en síntesis las ideas del orador, podríamos decir que la guerra se acabará cuando todas las naciones hayan alcanzado el mismo grado de cultura, cuando la homogeneidad de los pueblos sea completa. Entonces será posible dar a la humanidad una nueva organización basada sobre la división internacional del trabajo y la confraternidad efectiva de todos los pueblos de la tierra.

Pero hasta tanto no desaparezcan las causas que aun hacen posible la guerra, ¿cuál debe ser la conducta de los socialistas? A juicio del doctor Repetto, ella se circunscribe principalmente a los puntos siguientes: 1o. Servir, desde cualquier punto de la tierra que se habite, los intereses generales de la civilización. 2o. Crear y mantener un ambiente desfavorable a toda política agresiva o de conquista; 3o. Defender el arbitraje como la forma única de dirimir los conflictos entre naciones; 4o. Propender a la organización de la milicia ciudadana como única fuerza defensiva.

Los radicales en la provincia de Buenos Aires

LA ULTIMA NOTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

EL PRINCIPIO DEL FIN

Ha terminado, como se sabe, el cambio de notas y conferencias entre los radicales y el ministro del interior, entre aquéllos y el gobernador de la provincia y entre el presidente en ejercicio y el gobernador, sobre el pedido de garantías electorales en la provincia de Buenos Aires, solicitadas por una representante del partido radical.

Conocidas son ya de nuestros lectores las comunicaciones del ministro a los doctores Alvear, Gallo y Crotto, de fechas octubre 21 y noviembre 3. A éstas se ha sucedido una tercera, que es la última, por cuanto ella plantea las verdaderas y definitivas situaciones, tanto de los gobiernos nacional y provincial como la del partido peticionante.

Después de la última nota, que publicamos a continuación, el partido radical se abstendrá de concurrir a la próxima lucha comicial, fiel a su viejo sistema abstencionista. Ese era ayer el rumor corriente en los círculos políticos.

La última nota del ministro del interior es la siguiente:

"Buenos Aires, noviembre 19 de 1913. — Señor senador nacional don José Camilo Crotto, presidente del comité central de la Unión Cívica Radical.

Señor de mi respeto: Impuesto de la nota de usted, de fecha 7 del corriente, y después de conocer el resultado de los buenos oficios que, en consideración de ella, ha encargado al infrascrito que interpusiera, el excelentísimo señor vicepresidente de la nación se ha servido dar instrucciones al ministro que subscribe para que respondiera a usted. Por medio de la presente tiene el agrado de hacerlo.

Recapitula usted en dicha nota, conforme con su manera de ver y sentir, las gestiones entabladas por la Unión Cívica Radical ante el gobierno de la provincia de Buenos Aires, a objeto de obtener ciertas garantías que estimaba indispensables para concurrir a las próximas elecciones, y en cuyo logro confiaba por las declaraciones que aquel gobierno hiciera al excelentísimo señor presidente de la nación. Después, viene usted a comunicar, en definitiva, el término de esas gestiones, gracias a una "denegatoria completa y total de parte del señor gobernador".

Este, empero, en carta dirigida al subscrito el 4 del corriente, presentaba la situación bajo otro aspecto. Aludiendo a la nota de usted, fecha 30 de octubre, que apareció publicada al siguiente día, el señor gobernador expresábase en estos términos en la referida carta: "Me encuentro en la imposibilidad de reanudar conferencias después de publicaciones que se falta a los respetos debidos a los poderes públicos del estado, cuya investidura el gobernante está en el deber de respetar y hacer respetar".

La discrepancia entre ambas apreciaciones es evidente, y como ella hacía suponer un malentendido, el subscrito, en una entrevista accidental que tuvo con el señor gobernador, le rogó se dignara aclarar la situación. De la conversación, le parece poder deducir que el comité central de la Unión Cívica Radical se halla en un error cuando, como expresa esta nota de usted, a que se responde, hace partir del día 5 del corriente el término de las gestiones iniciadas ante el gobierno de La Plata. En realidad, esas gestiones estaban virtualmente terminadas, en el sentir del señor gobernador, desde la publicación de la nota de usted, fecha 30 de octubre, y si bien es cierto que el 5 del corriente dicho señor gobernador recibió una visita del señor presidente del comité central de la Unión Cívica Radical, no entendió con ello reanudar las gestiones, y, en efecto, claramente expresó al subscrito, en el curso de la conversación que viene relatando, que no las había reanudado.

Dos razones, según dijo, tuvo el señor gobernador para asumir tal actitud: una esencial, y es aquella que él indicaba al subscrito en la citada carta del 4 del corriente. La otra accidental, si bien insalvable, y es la que se explica en seguida.

No habiéndosele dado satisfacción por los términos de la nota de usted de fecha 30 de de octubre, y no pudiendo aceptar como tales las manifestaciones verbales del señor presidente del comité central de la Unión Cívica Radical al ministro que subscribe, aun cuando ellas se encontraran consignadas en un documento del cual se pasó copia al gobierno de la provincia de Buenos Aires, el señor gobernador no quiso, como queda dicho, dar a la visita de usted en el día 5 el carácter de conferencia formal, a efecto de continuar las gestiones. Sin embargo, sin salir de la reserva que la actitud asumida le imponía, el señor gobernador — según se sirvió manifestar al subscrito — consideró oportuno advertir al senador Crotto de la otra razón, la accidental, que le hubiera impedido, aun cuando no mediara la grave causa anterior, de continuar dando curso a las peticiones del partido radical. A ese propósito, le hizo observar que por haber entrado en receso la legislatura desde el 1o. de noviembre, por hallarse ya corriendo los plazos constitucionales para ciertos actos esenciales del proceso electoral y por ser tales plazos improrrogables e irrevocables, una vez realizados, resultaría inútil todo lo que se hiciera con el objeto de obtener medidas que ya no habría tiempo de poner por obra. Este deplorable resultado el señor gobernador lo lamentaba, pero creía que no podía serle imputado, por cuanto había insistido desde el principio en la necesidad de dar cima a las gestiones antes de que se llegara a esa situación.

Resulta así de las manifestaciones he-

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana.
Hoy La Favorita.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: Susi.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática nacional Arellano-Tesada.
Hoy: El doctor Fraz cirujano, La ley del hombre.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía cómico-dramática española de Clotilde Chico.

Marconi — Rivadavia 2300 — Compañía dramática italiana Mimí Aguglia.
Hoy: Fino al limite.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio. El tango en París.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española.
Hoy: El vendedor de cadáveres.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: La senda del crimen.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: Velada criolla. Torneo de payadores.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy: Las chulas de Madrid. La tirana. El santo de la Isidra.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 6: Baldomero Pachón.—Noche: Corrida de toros. El bello americano. La tabalera.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: La domadora de leones.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

PARQUE JAPONES — Grandes diversiones al aire libre. — Un peso de entrada da derecho a dos vales, uno para el teatro y otro para cualquier atracción.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Frank Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2 45

chas por el señor gobernador al subscrito, que, en la última entrevista que con él tuvo el señor senador Crotto, el mandatario de la provincia no pronunció la "denegatoria completa y total" de las garantías ofrecidas, sino que se limitó a hacer presente la imposibilidad sobreviniente, sin falta suya, de hacerlas efectivas.

Aclaradas de esta manera las cosas, el subscrito, sin abrir juicio sobre los esclarecimientos que le eran dados, consideró deber suyo tentar un nuevo esfuerzo para llegar a los fines que el poder ejecutivo nacional se propuso cuando inició sus buenos oficios a favor de la Unión Cívica Radical. A tal efecto, se permitió recordar al señor gobernador que era ante el excelentísimo señor presidente que él había comprometido su solemne declaración, por el señor presidente abonada, de que propondría y apoyaría todas las garantías electorales, no contrarias al régimen constitucional, sin más condición que la de serle directamente solicitadas por los partidos. Le recordó también que esta condición había quedado cumplida con la presentación de los señores delegados de la Unión Cívica Radical, y que, por consiguiente, desde ese momento el señor gobernador estaba bajo la obligación moral de hacer efectiva aquella declaración, al menos en lo concerniente a las tres garantías que desde el principio ofreció auspiciar, a saber: el padrón nacional, la capacidad electoral en los diez y ocho años y la presidencia de los comicios por los presidentes nacionales. Ante esta observación, el señor gobernador expresó su sentimiento de que las disposiciones, que pudo explicar, de proceder en el sentido indicado por el ministro que subscribe, hubiesen sido paralizadas por el carácter de indivisibles e indeclinables que los delegados de la Unión Cívica Radical dieron a todas las garantías; tanto las que el infrascrito acababa de recordar, cuanto las pedidas posteriormente en el memorándum presentado por los doctores Alvear y Gallo. Y aquí hizo especialmente observar las dificultades graves que ofrecía la forma de escrutinio propuesto, ya se la considerase del punto de vista práctico, ya del punto de vista legal; agregando que la ley electoral de la provincia, al abolir el antiguo sistema de escrutinio no había hecho sino adoptar la reforma introducida por la nación con los más plausibles resultados. Terminó diciendo que no era fácil comprender la congruencia de pedir como una garantía en la provincia la misma forma de escrutinio que se había abolido, con aplauso general, en la ley nacional, precisamente porque era ocasionado a los mayores abusos.

Como todavía insistiera el subscrito en la conveniencia de que, por razones superiores, el gobierno de la provincia dictase las disposiciones conducentes a acordar las consabidas garantías, el señor gobernador hizo una demostración detenida para probar que, en el curso del mes que faltaba para la elección, sería imposible realizar todos los sucesivos actos necesarios para satisfacer los pedidos del memorándum. Enumerándolos, recordó que, ante todo, era necesario convocar la legislatura, en seguida sancionar las modificaciones de la ley electoral, después depurar el padrón de todos los fallecidos o incapacitados después de la fecha de la anterior depuración, además publicar próximamente ciento veinte mil series, y, finalmente, nombrar los reemplazantes de los presidentes de comicio fallecidos, ausentes o incapacitados. Agregó, por último, otras consideraciones para señalar peligros de que la elección fuese afectada por vicios de nulidad

Tan convencido se mostraba el señor gobernador de la verdad y fuerza de sus razones, que el subscrito hubo de renunciar a mayores instancias. Después, así lo hizo presente al Exmo. señor vicepresidente, el miércoles pasado, lamentando tener que confesarle el mal éxito de una empresa en la cual el poder ejecutivo nacional había puesto tanto empeño. La perentoria inflexibilidad de la petición indivisible gestionada por la Unión Cívica Radical ante el gobierno de la provincia de Buenos Aires; la suspensión de toda gestión por parte del partido radical desde las conferencias con el señor gobernador, terminadas el 24 de octubre, hasta su nota del 30, dirigida al señor presidente; la pérdida de tiempo que representa esa misma nota al poder ejecutivo nacional cuando ya estaban iniciadas las gestiones en La Plata y por ende, como se indicaba en la nota de este ministerio, fecha 3 del corriente, parecía que sólo allí se debían continuar; y, especialmente, los términos mismos de esa nota, a su publicación, y la falta posterior de una explicación satisfactoria de los conceptos de ella, habrían sido, según la recapitulación que procede, otros tantos obstáculos para que las gestiones promovidas mediante los buenos oficios del poder ejecutivo nacional, alcanzasen el feliz éxito que parecía estarles de antemano asegurado.

Oído que hubo la relación de las gestiones del ministro que subscribe, el Exmo. señor vicepresidente se sirvió manifestarle su opinión de que los argumentos, fundados en circunstancias de tiempo, hechos por el señor gobernador, para demostrar la imposibilidad de adoptar el padrón nacional y la lista, también nacional, de presidentes de comicio, no eran aplicables al escrutinio, acto posterior a la elección y distinto de ella. Pensaba el señor vicepresidente que, para éste último, no sería difícil encontrar otra forma que a todos diera satisfacción y terminó advirtiendo que hacía esas consideraciones porque, en una conversación que un momento antes acababa de tener con el doctor Gallo, había creído entender que la Unión Cívica Radical hacía estribar principalmente hoy su pedido de obtener un escrutinio garantido. En consecuencia, el Exmo. señor vicepresidente recomendaba al ministro del interior que pusiera la mayor diligencia y empeño en que esa garantía fuese acordada.

El resultado de los buenos oficios, que nuevamente le eran encomendados, fué que el subscrito obtuviera la seguridad de que el gobierno de la provincia de Buenos Aires auspiciaría las siguientes medidas:

1o. Que las urnas, conducidas por el correo, fueran depositadas bajo la custodia de la suprema corte de la provincia hasta el día del escrutinio, pudiendo, además, los partidos establecer la vigilancia que estimaran conveniente.

2o. Que los miembros de la suprema corte asistieran al escrutinio, hecho por la legislatura, presenciándolo juntamente con los fiscales de los partidos.

3o. Que, a los fines de consagrar este procedimiento, la legislatura sería convocada a sesiones extraordinarias para estudiar un proyecto de ley reglamentario del escrutinio legislativo.

Este temperamento, cuya adopción estaba, naturalmente, pendiente de las explicaciones que el gobierno de la provincia de Buenos Aires juzgara merecer por los términos de la nota de usted, fecha 30 de octubre, no fué, empero, aceptado por la Unión Cívica Radical, y así se han terminado las negociaciones.

Para poner término a esta respuesta, el infrascrito cree oportuno hacer, en una observación general, el resumen de la situación a que se ha venido a parar después de largas gestiones: de las garantías ofrecidas, unas, según las autoridades de la provincia, no se llevan a efecto por impedirlo circunstancias de tiempo, aun cuando una cuestión de susceptibilidad no hubiera complicado más el ya difícil problema; y la otra, que escapa a aquel inconveniente, no es aceptada por la Unión Cívica Radical porque ésta la considera insuficiente, no obstante ser el escrutinio la ocasión de poner de manifiesto la perpetración de las coacciones e ilegalidades que hoy son tan sólo peligros temidos.

El ministro del interior aprovecha esta ocasión para renovar al señor presidente del comité central de la Unión Cívica Radical las seguridades de su consideración. — (Firmado): Indalecio Gómez."

DEL URUGUAY

Resoluciones de los centros socialistas — A propósito de una candidatura — El mitin de mañana.

MONTEVIDEO, 20 — El centro socialista de la sección 20a. expulsó de su seno al literato Leoncio Lasso de la Vega, por manejos electorales en pro de su candidatura, trabajos que, se dice, son secundados por la jefatura de policía y empleados del diario "El Día" y algunos elementos de dudosa clasificación política, titulados "avanzados". Como Lasso de la Vega pretendiera involucrar en esos feos manejos a 54 afiliados al Partido Socialista, incluyendo sus nombres en la lista de candidatos confeccionada por él, esos ciudadanos hacen, en "El Día", la siguiente declaración firmada: "Los abajo firmados rechazamos la inclusión de nuestros nombres en la lista de candidatos confeccionada por el comité pro candidatura Leoncio Lasso de la Vega. Nadie ha autorizado a esos individuos a valerse de nuestros nombres. Como vemos en eso una maniobra tendiente a producir confusiones entre los ciudadanos dispuestos a votar por el Partido Socialista, nos apresuramos a hacer la declaración de que no aceptamos el contacto, aunque sólo sea en una nómina, con elementos que perjudican la causa del proletariado pretendiendo entorpecer la marcha de nuestro partido, que es el partido político de la clase obrera del país".

A su vez, el Centro "Carlos Marx" lanzó un manifiesto en el que se dice que expulsa al ciudadano Hossein Buezzedin por adherirse a los trabajos en pro de la candidatura de Lasso de la Vega.

Ese manifiesto envuelve una enérgica reprobación para ambos, "porque traicionan, dice, en los actuales momentos con sus maniobras de ambiciosos vulgares, la causa del proletariado."

—Prosiguen con entusiasmo los trabajos de organización del mitin en pro de la jornada de 8 horas, que tendrá lugar mañana por la noche y en el que hablarán Francisco Cúneo, Alejandro Mantecón, Emilio Frugoni y Celestino Mibelli.

LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES

A bordo del vapor "Infanta Isabel" llegarán a nuestro puerto en los primeros días de diciembre, 1.800 inmigrantes españoles.

La visita de ayer a la aduana

Realizóse ayer la anunciada visita al puerto y a los depósitos de la aduana por el ministro de hacienda y los miembros de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, a objeto de enterarse de las nuevas necesidades y de las razones que justifican los aumentos proyectados en el presupuesto del año próximo para esas reparticiones.

Se visitaron primeramente las oficinas de la aduana, donde el jefe del registro explicó el mecanismo y el trámite para el tránsito internacional, pues también estaba dentro de los objetos de la visita recoger antecedentes para cuando se trate el proyecto de aduanas mediterráneas.

Después los visitantes presenciaron la forma cómo se descubrió el contrabando de mercaderías introducidas en bobinas de papel.

Terminada esta parte del programa, los visitantes almorzaron a bordo del trasatlántico Re Vittorio, a invitación del señor Delfino.

A las 4 de la tarde el ministro y sus acompañantes presenciaron la operación de despacho y carga en vagones, de mercaderías de tránsito internacional, que se efectúa en el depósito del dique número 4.

La visita continuará por las demás dependencias del puerto, no habiéndose aún fijado la fecha.

Congreso de los sindicatos austriacos

El congreso de los sindicatos austriacos, que ha celebrado sus sesiones del 6 al 11 de octubre, es el séptimo desde la fundación de los gremios austriacos. Fué también un jubileo, pues celebró el vigésimo año del nacimiento de la confederación general austriaca. El desarrollo de la institución durante estos veinte años ha sido considerable. Tres de sus fundadores: la compañera Anna "Boschek", el secretario Antonio Hüeber, y el minero "Nader" forman aún parte del comité ejecutivo. En el período de los veinte últimos años el trabajo de organización de los sindicatos austriacos ha podido ser muy fecundo, porque la agitación interina del partido fué más tranquila y la dirección más segura. La centralización de todos los gremios fué su tarea más importante, y por cierto que esta labor no ha sido siempre fácil. El hecho más lamentable en la historia del desarrollo de los gremios austriacos ha sido el conflicto con los separatistas tcheques, quienes querían adoptar como dogma del movimiento gremial austriaco el chauvinismo tcheco, en lugar de la fraternidad internacional de todos los obreros.

A pesar de esta lucha interna, el número de los miembros de los sindicatos austriacos ha subido de 46.606 en 1892 a 428.363 en 1912.

Los fondos de la confederación general se han elevado de 2.850.000 francos en 1901 a 15.064.000 francos en 1912. La confederación dispone de 53 periódicos profesionales en lengua alemana, 34 en tcheque, 12 en polaco, 2 en rutheno, 1 en yargón, 9 en italiano y 6 en slovaco. El sindicato que tiene el mayor número de socios es el gremio de los obreros metalúrgicos (60.977). Vienen después los empleados y mecánicos de los ferrocarriles (54.732) y los obreros textiles.

La confederación posee una de las mejores organizaciones de las juventudes obreras de Europa, llegando sus miembros a 12.062.

Primera sesión del congreso

El proletariado vienés posee dos casas del pueblo, de las cuales puede, con razón, enorgullecerse. La primera se encuentra en el barrio de Ottakring, la segunda en el barrio de Favoriten, la circunscripción electoral del líder del socialismo austriaco, doctor Adler.

Fué en la gran sala del teatro de la casa del pueblo de Favoriten donde tuvo lugar el congreso.

El obrero Beer, presidente de la comisión general austriaca, declaró inauguradas las sesiones, dando la bienvenida a los delegados nacionales y extranjeros. Hizo después el elogio de los militantes muertos desde el último congreso, recordando con palabras conmovedoras la pérdida de Bebel.

Alemania ha mandado como delegados extranjeros a Carlos Legien y Gertrude Hanna. Legien habla de los lazos estrechos que unen al proletariado alemán y austriaco. Dice que ambos luchan contra los mismos enemigos, los capitalistas y el gobierno.

"Y mientras en Alemania—agrega—tenemos los "cristianos" como obreros amarillos, vosotros en Austria tenéis los separatistas tchecos. Son enfermedades infantiles, de las cuales tendremos que librarnos. En Alemania nos hemos casi desembarazado de los amarillos cristianos, y vosotros llegaréis a vencer a los separatistas."

Gautscheff saluda al congreso en nombre de los trabajadores de Bulgaria. Habla del desastre que la guerra ha ocasionado en los sindicatos búlgaros. Antes de la guerra tenían más de 8.000 socios. Después de la segunda guerra quedaban como socios solamente las mujeres. Casi todos los líders del movimiento obrero búlgaro han desaparecido. Nuestra tarea es ahora la de reconstituir los sindicatos.

Da las gracias a los austriacos por la ayuda material y moral prestada a los obreros búlgaros. Los gremios búlgaros son partidarios convencidos del gremialismo basado en el centralismo internacional, y quieren trabajar con los socialistas para establecer una federación republicana de los Balcanes.

Este discurso fué muy aplaudido.

Rauscher (Bosnia-Herzegovina) y Rothenstein (Budapest) transmiten los saludos de sus organizaciones.

Luego se da la palabra al líder del partido socialista en Austria, el doctor Víctor Adler, quien saluda al congreso en nombre del Partido Socialista, diciendo, entre otras cosas:

"El delegado búlgaro os ha revelado los dolores del proletariado de Bulgaria, y nosotros le podemos contestar que nuestra simpatía es tanta más grande cuanto que nosotros en Austria tenemos también que considerarnos como un pueblo balcánico. En Austria, y ésta es la característica de nuestra situación, gozamos de todos los excesos del capitalismo y del imperialismo, sin tener ninguna de las ventajas del desarrollo del capitalismo. Pues en Austria el capitalismo se desarrolla muy lentamente, y ningún país tiene una legislación obrera tan atrasada como la nuestra. A pesar de la escisión causada por los separatistas en nuestro movimiento obrero, nuestros sindicatos han progresado mucho y nuestros agremiados ascienden a casi medio millón. Hemos hecho todo lo posible por evitar la separación, y ahora sólo nos resta esperar que los que han cometido el error lo reparen. En Austria todo está podrido o se está descomponiendo; el proletariado es el único que tiene vida y que no quiere morir. El porvenir es suyo.

El diputado polaco Daszynsky, líder de la fracción polaca socialista al parlamento austriaco, transmite los sentimientos de solidaridad del proletariado polaco. Dice que cuando los separatistas formaron una organización independiente, los burgueses polacos los citaron como modelos de patriotas y llamaron a los socialistas polacos, traidores a la patria. Pero los proletarios polacos están convencidos de que el centralismo es lo que más les conviene. A él debemos nuestras mejoras de salarios y la diminución de las horas de trabajo de nuestros obreros. Habla luego de la crisis que reina en Galitzia y del hambre que sufren sus habitantes. Más de 80.000 jóvenes han emigrado a América para salvarse de la miseria y del servicio militar. Estos eran nuestros mejores agremiados, y nuestras filas quedaron diezmadas.

Merta, en nombre de los centralistas tcheques, y el diputado italiano Oliva, de Trieste, por el proletariado italiano de Austria, y el doctor Renner, en nombre de las cooperativas austriacas, vienen a saludar al congreso.

En la sesión de la tarde habla el secretario general de los sindicatos austriacos, Antonio Hüeber, haciendo la relación general de lo sucedido desde el último congreso.

Presentó al congreso una estadística sobre los contratos colectivos firmados últimamente, relativos todos a los obreros de la construcción, la cual demuestra el éxito conseguido por esta organización. Estos contratos alcanzan a 104.000 obreros, que han conseguido una diminución total de 6.275.000 horas de trabajo y un aumento total de salarios de 27.311.000 francos para un período de tres años. El aumento de los salarios varía entre 43 francos por año para los ladrilleros y 219 francos para los estucadores. Estos aumentos no corresponden a la carestía de las subsistencias, pero demuestran la fuerza de los sindicatos austriacos, pues no es poco que, a pesar de la crisis, se haya podido conseguir tan grandes ventajas.

Hüeber protesta contra la intención del gobierno de querer apoderarse de las cajas de las sociedades de mutualidad obrera y promete a los tipógrafos la ayuda material y moral de la comisión general en la lucha que van a emprender para mejorar su contrato colectivo. Terminando, pasa revista a los sucesos de los últimos veinticinco años, y da las gracias por su labor a Víctor Adler, que ha sido el campeón de la unidad del proletariado austriaco.

Estas palabras suscitan una hermosa manifestación: todos los delegados se levantan y aclaman al campeón de la causa del proletariado austriaco.

Edmundo PELUSO.

LOS APUROS DE BALZAC

UN BELLO RASGO

Nadie ignora que Balzac vivió siempre rodeado de acreedores, y que, por mucho que se preocupara de ello, dejaba pasar el tiempo sin perder su insólita serenidad. Cuéntase que un día Balzac fué convidado a comer en casa de un notario, el cual, viéndole tan afligido, le preguntó por el motivo de su silencio.

—Querido notario — contestó el autor de "Papá Goriot", — mi silencio tiene un motivo, y os lo voy a decir. ¿Creéis que un hombre pueda estar contento la víspera de la fecha de un pago, sobre todo, cuando le faltan los medios necesarios?...

—¿Cuánto necesitáis?

—Mil francos

—Aquí están. Me los devolvéis con la ganancia de la primera obra que publicaréis.

—No; — contestó Balzac — prefiero de la "mejor" obra que publicaré.

Y firmó lo siguiente:

"Me comprometo a devolver al notario O. la cantidad de mil francos sobre la ganancia de mi mejor obra."

La declaración quedó olvidada durante tres años en la cartera del notario, quien, al fin, un bonito día escribe al autor de "Eugene Grandot": "Permitidme deciros, querido amigo mío, que es una obra maestra vuestro último libro, que es la mejor de vuestras obras".

Balzac contestóle: "¿Creéis que ya me haya agotado? Esperad y veréis".

Trece años después el notario escribió a su amigo: "Mi querido amigo: He leído "Les parents pauvres". Es la coronación del edificio; no llegaréis nunca a una mayor altura".

Y Balzac le contesta:

"Haré algo mejor."

Y quizá hubiera mantenido su promesa; pero al año siguiente murió el ilustre escritor, y, desde luego, sin haber pagado su deuda.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LOS ASUNTOS MEJICANOS

REUNION DE LAS CAMARAS

EL MENSAJE DE HUERTA

Actitud de los constitucionalistas

LONDRES, 20 — Por informes recibidos de Méjico, y cuyo buen origen es seguro, se sabe que el mensaje que leerá al congreso mejicano el general Huerta justificará la disolución del congreso anterior, invocando para ello razones de seguridad pública. El presidente provisional pedirá también al congreso que apruebe su política.

Se sabe igualmente que en su mensaje el general Huerta se abstendrá de hablar de las relaciones internacionales.

NUEVA YORK, 20 — Telegramas recibidos de Méjico anuncian que los extranjeros residentes en esa capital se organizan para defenderse en caso de que se produzcan disturbios en ocasión de la apertura del congreso.

MEJICO, 20 — En el palacio de Chapultepec se llevó a cabo la recepción que el presidente Huerta había prometido al encargado de negocios de los Estados Unidos, Mr. Shaugnessy.

La entrevista de los dos personajes fué cordialísima.

MEJICO, 20 — Telegramas recibidos de Nogales anuncian que el agente confidencial del presidente Wilson, doctor Hale, salió hoy de aquella ciudad con rumbo desconocido.

TOKIO, 20 — Un telegrama recibido de Yokosuka comunica que el crucero japonés Idzumo partió con destino a Méjico, para proteger la vida y los intereses de los connacionales.

WASHINGTON, 20 — Comunican de Nogales que los constitucionalistas insistieron acerca del reconocimiento del general Venustiano Carranza y del gobinete formado por él, como condición "sine qua non" para entablar negociaciones con los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 21 — Comunican de Méjico que el congreso ha sido formalmente convocado para celebrar sesión por la noche.

LONDRES, 21 — Telegrafían de Méjico que el senado y la cámara de diputados se reunirán a las 5.30 de la tarde.

LONDRES, 21 — "The Daily Telegraph" publica un despacho de Wáshington anunciando que inmediatamente después de la salida del general Huerta, se reconocería como presidente provisorio de Méjico al señor Pedro Lascuráin, ex ministro de relaciones exteriores del gabinete Madero.

ESPAÑA

Un incidente con los estudiantes

EL JEFE DE POLICIA, HERIDO

MADRID, 20. — Anuncian de Barcelona que los estudiantes apedrearon hoy los tranvías, lo que provocó una reyerta con la policía.

Los estudiantes se refugiaron en la Universidad donde entró también el jefe superior de policía para arengarlos.

Los estudiantes lo recibieron con silbidos, pedradas y disparos. La benemérita contestó disparando tiros al aire.

Luego, contra la puerta, fueron heridos el jefe de policía y un teniente de la benemérita, el primero de una pedrada en la cara, y el segundo de un ladrillazo en el cuello.

Un estudiante resultó herido en la cara por una bala de rebote.

La benemérita ocupó el interior de la Universidad para calmar los ánimos pero el rector la mandó retirar.

FRANCIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Limitación del empréstito para gastos de guerra

PARIS, 20. — Se ha reunido hoy la comisión de presupuesto de la cámara de diputados.

El ministro de hacienda, M. Charles Dumont, pidió la reconsideración del voto dado ayer por esa comisión, limitando el empréstito para gastos extraordinarios de guerra.

A pesar de las insistencias del ministro, el proyecto fué nuevamente votado en la misma forma que ayer.

Un nuevo cuerpo del ejército

PARIS, 20. — La cámara de diputados en su sesión de esta tarde ha aprobado la creación de un nuevo cuerpo de ejército.

Se ha votado igualmente un crédito de 30.000 francos para la organización de la dirección de aeronáutica en el ministerio de guerra.

ITALIA

LOS FRAILES BANQUETEAN

ROMA, 20. — El cardenal Billot dió un banquete en honor de los alumnos del colegio Pío Latino Sudamericano, para celebrar su nombramiento como protector de ese colegio.

Al banquete siguió una academia poética y musical.

El cardenal Billot pronunció un discurso muy aclamado.

Asistían al acto el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa, los obispos sudamericanos ante la santa sede, el presidente de la corte de casación chilena y numerosos prelados.

Cambios ministeriales

ROMA, 20. — "Tribuna" anuncia que en la reunión del consejo de ministros, se ha resuelto el nombramiento del actual subsecretario de colonias, hon. Celosimo, para el cargo de ministro de correos y telégrafos y el del subsecretario de correos y telégrafos ho. Battaglieri, para el cargo de subsecretario de marina.

Absolución de Amílcare Cipriani

ROMA, 20. — Telegrafían de Como que en la corte de Ásises local se discutió el proceso seguido contra el socialista Amílcare Cipriani, con motivo de haber sido incriminado por el procurador del rey un artículo suyo, aparecido en el periódico "Nuovo Ideale" de Varese, con el título: "Cipriani contesta a la monarquía", artículo por el cual se formulaban violentos ataques contra la persona del soberano y el gobierno.

El jurado, aceptando la tésis de la defensa, negó la culpabilidad de Cipriani, quien, como es sabido, se halla prófugo en Francia y la corte tuvo que dictar un fallo absolutorio.

Los incidentes entre italianos y japoneses

ROMA, 20. — Ultimamente, varios marinos italianos fueron atacados y heridos en las calles de Pekín por un grupo de gendarmes japoneses pertenecientes al destacamento que custodia el palacio de la legación de ese país.

Un telegrama de Pekín recibido esta mañana anuncia que el comandante del destacamento japonés se trasladó a la legación italiana y se excusó ante el ministro plenipotenciario de Italia conde Sforza.

INGLATERRA

El ferrocarril argentino Central de Córdoba

Dividendos semestrales

LONDRES, 20. — Se ha publicado la memoria de la empresa del ferrocarril Central de Córdoba correspondiente al primer semestre del año corriente.

Se distribuirá un dividendo provisorio correspondiente al 5 o|o sobre las acciones preferidas y 2 1|2 por ciento sobre las ordinarias.

Son éstos los primeros dividendos señalados desde que la Argentina Railway Co. (sindicato Farquhar), toma a su cargo la explotación de esta empresa y el informe era esperado con gran interés en todos los centros ferroviarios y bursátiles.

Un desmentido

LONDRES, 20. — La legación búlgara en esta capital desmiente que el zar Fernando de Bulgaria piense abdicar el trono.

TEATROS

BUENOS AIRES — "La ley del hombre", drama en tres actos del doctor Víctor Pérez Petit.

Este autor uruguayo tiene en su haber varias obras de éxito, aunque sin muchos méritos, estrenadas hace algunos años cuando comenzaba a afirmarse nuestro teatro. "La ley del hombre" apareció después de un largo período de descanso. No siendo mejor ni peor que sus primogénitas se diferencia de ellas en su intento de mayor vuelo. Presenta un caso para defender la tesis del divorcio, y siendo tan gastado el tema en el teatro extranjero, el autor no halló mejor fuente que las obras del celebrado dramaturgo francés Pablo Hervieu, autor de otra "La ley del hombre". El doctor Pérez Petit se abrevó con exceso, de tal manera, que su última producción reproduce escenas y aun párrafos de "Les tenailles" y "La loi de l'homme". No significa esto plagio, puesto que para abogar por lo mismo es menester recurrir a iguales argumentos, pero es de mal gusto comentar los temas demasiado tratados.

"La ley del hombre", título amplísimo, no se justifica tan detalladamente en la obra de Pérez Petit como en la homónima de Hervieu, ni es tan necesario, lo que constituye casi un defecto. Títulos de tal naturaleza no deben usarse cuando el asunto que sirve de argumento no permite gran número de medios de persuación.

Pérez Petit se vale, además, de un recurso poco moderno, el de la religión que pudo disculparse si la acción de su drama ocurriese en un pueblo de provincia.

Presenta un salón de beatos, dos hermanos y algunos viejos amigos. El hermano es casado, la hermana viuda. La mujer del primero es víctima de la austeridad ridícula de la segunda, ambas están en continuas reyertas; la cuñada lleva su pretendida autoridad hasta querer suplantarla en su papel de madre, entrometiéndose en la educación de la hijita de aquélla.

La esposa, que sabe que su marido no la ama, se confirma, por una imprudencia de éste, en sus sospechas de que le es infiel. Se dispone entonces a divorciar y confiar el asunto a un abogado de su amistad, quien ha sido su novio y no ha dejado de quererla. Pierde el pleito, y al reintegrar su domicilio para ver a la pequeñuela, es mal recibida por el círculo de beatos. Sabe que le quieren arrancar a su hija, se resigna a la impotencia a que le obliga la ley, y, para vengarse, parte en compañía del abogado en busca de una nueva vida que le permita el goce de su amor de mujer.

No hay en el drama, como dijimos, ninguna situación nueva. Emociona por momentos, y el público aplaude sobre todo las frases en que resalta la injusticia. Los personajes están bien delineados, aunque los contrastes sean de fácil recurso.

De la discreta interpretación sobresalieron los señores Tesada y Mary y los señores Arellano, Ortega y Arnaz.

MARCONI — Mimí Aguglia fué muy aplaudida anoche, en ocasión de su beneficio. Hoy, su compañía estrena el drama en dos actos de Humberto Solaro, "Fino al limite".

NACIONAL — La compañía de Jerónimo Podestá estrena hoy el melodrama policial en cinco actos, de Chambers y Stlefson, "La senda del crimen o la sota de oros". Creemos que la tal obra no desmerecerá del antiartístico repertorio que usa esta titulada compañía nacional.

POLITEAMA — Fué estrenada ayer con éxito la opereta de Alador Rewyi "Susi", de la que nos ocuparemos en otro número.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCLAMACION DE CANDIDATOS A CONCEJALES

Lomas de Zamora, 20 — Ante una asamblea de 2.000 personas tuvo lugar anoche en la cancha cerrada, calle Rodríguez 273 la proclamación de los candidatos a concejales del Centro Socialista local.

Abrió el acto, en frases breves y oportunas el ciudadano Ernesto Rosenthal.

Habló después el ciudadano Carlos Pascali, candidato a concejal, explicando amplia y detalladamente la plataforma electoral, en mérito a la cual pedía el voto para su partido.

Entre los aplausos de la asamblea ocupó la tribuna el doctor Enrique Dickmann. Habló extensamente del interés que deben poner los ciudadanos conscientes en las luchas comunales, que son los rudimentos de las verdaderas democracias.

Analizó la situación de la provincia, esquematizando en forma precisa y concluyente el origen y la razón de ser de la oligarquía imperante, basada, más que en sus propias fuerzas, en la inercia, la ignorancia y la prescindencia cívica del pueblo.

Atribuyó un mayor alcance a las elecciones comunales del 30, frente a las siguientes, de gobernador y vice, del 7 de diciembre, de las que dijo eran un importantísimo y determinante prolegómeno.

Concluyó recordando la frase de Nelson antes de librar el combate de Trafalgar: "Tirad a los cascos, olvidad los mástiles, que explotando la santa bárbara el triunfo es nuestro." "Lo mismo—dijo— en las futuras luchas debéis tomar bien la puntería, dejando los mástiles y asegurando el tiro a los cascos, por ver si se hunde la oligarquía y triunfa la verdadera democracia: el Partido Socialista."

El doctor Dickmann fué muy aplaudido.

Al ocupar la tribuna el doctor Palacios, el prolongado y unánime aplauso de la asamblea fué el más alto exponente del interés que reinaba en la localidad por oir la palabra del candidato a gobernador.

Empezó por significar el verdadero valor que tiene la comuna para el pueblo trabajador. Analizó la forma en que se perciben los impuestos sobre los consumos y sobre todo lo que sea de íntima necesidad para el pueblo, siendo a la postre éste el que los paga.

Refiriéndose a la vida deprimida de nuestra desfigurada democracia, dijo que no debemos quejarnos tan sólo de los que nos defraudan, sino también de la ausencia de civismo y virilidad de un pueblo que, al admitir amos y protestar por su advenimiento, no debió ni debe olvidar que "los pueblos tienen los gobiernos que se merecen".

Se ocupó de poner al descubierto el engranaje de la máquina oligárquica, de la que las municipalidades resultan, en pueblos de la importancia de Lomas, piñones, y, cuando menos, en los más pequeños, tornillos.

Terminó el doctor Palacios reclamando para el Partido Socialista el voto de todo ciudadano libre y consciente, así en las elecciones comunales del 30 de noviembre, como en las de gobernador del 7 de diciembre, recordando, al finalizar, la frase tan a propósito recordada por Dickmann, de tirar al casco de la oligarquía para precipitar su ruina.

El doctor Palacios fué repetidas veces, y al terminar, intensamente aplaudido.

Pocas asambleas, no sólo por el número, sino también por sus entusiasmos, se ven en la provincia como la de Lomas.

Al abandonar el local, a los doctores Palacios y Dickmann les acompañó una compacta masa de pueblo hasta la estación, entre aclamaciones al Partido Socialista y vivas al futuro triunfo que espera alcanzar el Centro de Lomas. Se cantó también el himno a los trabajadores y se organizó una numerosa manifestación, no obstante el decreto liberticida del gobierno, que prohibe tales actos de noche.

En la estación volvió a hablar, desde el tren, el doctor Palacios, disolviéndose allí los concurrentes entre vivas y aclamaciones al partido.

Fué una fecunda y amplia jornada de propaganda la asamblea de anoche.

LA CONFERENCIA SOCIALISTA

Entusiasta manifestación popular

Mercedes, 18 (por carta) — Un éxito que superó a todos los cálculos alcanzó la conferencia socialista celebrada en ésta. Puede afirmarse, aunque parezca contradictorio, que el exceso de multitud impidió que pudiera cumplirse en todas sus partes el programa que se había señalado.

Cuando llegó el doctor Palacios a las 7 p. m., el andén de la estación estaba totalmente ocupado por una enorme concurrencia que aclamó al candidato y al Partido Socialista.

A las 9 p. m., hora señalada para iniciar la conferencia, el local de la sociedad "Recíproco Amore" era estrecho para contener al gentío, que desbordaba hasta la calle; llenando la cuadra donde está situado el salón. En la imposibilidad de realizar el acto en "local cerrado" — como prescribía el "permiso" policial —, el doctor Palacios indicó la conveniencia de celebrarlo en la plaza pública. Transmitida la voz, toda la concurrencia se trasladó a la plaza en enorme columna. Pero el comisario, señor Jorduna, recordó la prohibición establecida por el reglamento vigente en la provincia sobre reuniones públicas, y no fué posible, entonces, acceder a la indicación de nuestro candidato.

Entretanto, el tiempo pasaba, y para no malograr el acto iniciáronse los discursos desde una tribuna improvisada en la calle, a una hora avanzada.

El ciudadano Adolfo Dickmann comenzó su disertación explicando los móviles que guiaban al Partido Socialista en la presente campaña electoral, y de paso describió a grandes rasgos la situación de la provincia, y se refirió a la acción del partido en la política argentina. Al llegar a este punto, un grupo de anarquistas, que obedecían, sin duda, a una consigna secreta de la camarilla oficial, interrumpió al orador con manifestaciones hostiles. El ciudadano Dickmann invitó, entonces, a los descontentos a que controvirtieran sus afirmaciones en tribuna abierta, y esto bastó para que uno de ellos aceptara la invitación, y se despachara contra el proyecto de construcción de cuarteles presentado por nuestro diputado doctor Repetto.

El doctor Palacios ocupó en seguida la tribuna, y después de saludar al pueblo de Mercedes, al cual estaba vinculado por gratos recuerdos, desbarató las censuras formuladas por el seudo anarquista, defendiendo el proyecto de nuestro diputado, y explicando los puntos capitales del programa socialista.

Siendo avanzada la hora, fué necesario disolver la reunión, y un numeroso grupo de manifestantes acompañó al doctor Palacios hasta el hotel donde se hospedaba.

En Mercedes no se recuerda que haya habido una reunión más nutrida y entusiasta.

LA RAMBLA DE MAR DEL PLATA

Más plata para los ricos.—Las firmas de los escribanos. — Nombramiento de jueces.—El conflicto de la cárcel de Sierra Chica.

La Plata, 20. — Visitó al gobernador el doctor Adolfo E. Dávila, presidente de la comisión de la rambla Mar del Plata, con el fin de solicitar la cooperación pecuniaria del gobierno para pagar algunos certificados de obras de la rambla, de carácter urgente, por haberse agotado ya los fondos que fueron entregados a la comisión. El ministro de hacienda, que asistía a la entrevista, manifestó al doctor Dávila que siempre que él garantizara que el Club Mar del Plata haría los servicios correspondientes, le mandaría entregar la cantidad necesaria en vales de tesorería, descontados inmediatamente.

El doctor Dávila aceptó la proposición y prometió traer aquella garantía documentada.

—Por el ministerio de gobierno se ha dictado un despacho ordenando que todos los escribanos de la provincia pueden registrar sus firmas y domicilios en el registro de la propiedad, con el fin de hacer más estricta la inspección a las inhibiciones ordenadas por los jueces.

—Ha sido nombrado juez de paz titular de Morón el señor Adolfo Herrera, y juez suplente de Matanzas el señor Fernando Boehs.

—El lunes próximo, el gobernador doctor García visitará la penitenciaría de Sierra Chica, acompañado del ministro de gobierno y de los miembros de la suprema corte de justicia, con el fin de conocer las causas y resolver el conflicto existente entre la dirección de ese establecimiento y la de la fábrica de adoquines que funciona en el mismo.

MOVIMIENTO SOCIAL

Villa Obrera — El subcomité socialista de ésta efectuará una conferencia el próximo domingo, a las 3 p. m., en la calle Guanzú, frente a la estación del tranvía.

Sobre "Política del Partido Socialista y la emancipación obrera" hablarán los ciudadanos Jacinto Oddone, Iñigo Carreras y Pedro Zibechi.

—Para contribuir a los gastos que originen las conferencias de propaganda organizadas por este subcomité, se recibieron los siguientes donativos:

Donato Zotto, $ 1; A. Scarpatti, 1; A. Monserrat, 1; J. Yanoli, 1; J. Andrés, 1; B. Feijoo, 3; F. Alemani, 2; A. Rocanati, 1; D. Chupini, 1; Pasas, 1; N. Alemany, 3.20. Total, $ 13.20.

Lanús — Mañana sábado, a las 8.30 de la noche, se reunirá la C. A. del Centro Socialista, para tratar asuntos urgentes.

—El domingo, a las 8.30 a. m., efectuará asamblea el Centro. Orden del día: nota del secretario de la conferencia regional.

Campana — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana sábado, a las 8 p. m. Orden del día: acta, estado de caja, movimiento de socios, asuntos varios.

Valentín Alsina — El Centro Socialista efectuará asamblea general mañana sábado, a las 7.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo a las 3.30 p. m. Orden del día: acta, renovación de la mitad de la C. A., renuncia del tesorero.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo domingo a las 2 p. m. Orden del día: informe de la C. A., actitud del Centro, de la J. E. de la Federación, del C. E. y del grupo parlamentario, comisión de propaganda.

Avellaneda — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: acta, cuota del centro, estatutos, Federación local, resolución del C. E. sobre las publicaciones, asunto Pizza.

Quedan invitados a la asamblea los afiliados de los subcomités de la Isla Maciel y Villa Porvenir.

—Mañana sábado se efectuará en el local social, Palaa 501, una función y baile a beneficio de la caja social.

Tolosa — Se invita a los miembros de la comisión de la biblioteca popular "Florentino Ameghino" a la reunión que se efectuará hoy viernes, a las 7,30 de la noche, en el local social, calle 31 entre 1 y 2.

Mar del Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria mañana sábado, a las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, reintegración de la C. A., asunto de tres adherentes, varios.

Ingeniero White — El subcomité socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana sábado, a las 7.30 de la noche, en el local social. Orden del día: renovación de la C. A., balance, movimiento de socios, asuntos varios.

Terminada la asamblea, tendrá lugar una conferencia de propaganda.

Hablarán varios ciudadanos del Centro Socialista de Bahía Blanca.

General Viamonte — Con asistencia de 22 de sus adherentes, efectuó asamblea anteanoche el Centro Socialista de esta localidad.

Se procedió a nombrar la mitad de la J. D., resultando electos los siguientes ciudadanos: L. Bertollo, L. Cerrutti, M. Tamudio, A. Gowland y C. Tassi.

Seguidamente fué aprobado el balance mensual presentado por el tesorero.

Por último, se expulsó del Centro a Francisco Deleonardiz Bovino, acusado de realizar irregularidades con un adherente.

Junín — Auspiciada por el Centro Social Democrático, el ciudadano Lorenzo Fratti dará una conferencia de carácter familiar hoy a las 8.30 p. m., en la Casa del Pueblo.

—Hoy viernes, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Social Democrático. Orden del día: acta, nombramiento de un suplente a concejal.

Lomas de Zamora — En la asamblea extraordinaria del martes 18, resolvióse lo que a continuación se expresa, con la presencia de 27 afiliados:

Fué nombrado director de "Humanidad" el ciudadano Palamara, por 14 votos. También fué nombrado redactor D. Alegre, por 14 votos. Reintegróse el comité electoral con el ciudadano Artía.

Por 11 votos a favor, 10 en contra y 1 abstenido, fué aprobada la siguiente moción, presentada por C. Pascali y ampliada por A. J. Hermida:

"Que el Centro de Lomas proclamará sus candidatos a diputados y senadores, de acuerdo con la forma señalada en los estatutos, y que retira el delegado a la conferencia regional de Quilmes."

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

Hoy viernes, a las 8.30 p. m., en el local social, Martín García 473, el doctor Horacio Damianovich dará la quinta conferencia de divulgación científica, ocupándose de las ideas antiguas y modernas sobre el origen y evolución de la vida: algunas experiencias recientes. Entrada libre.

Reunión de comisión

Se cita á los miembros de la comisión directiva para la reunión que tendrá lugar esta noche en el local social, para tratar asuntos de importancia.

Solicitudes de ingreso

La sociedad "Luz", que desde tantos años viene desarrollando una importante acción educativa entre el pueblo trabajador, necesita de la cooperación de todos los hombres de buena voluntad que simpaticen con sus propósitos.

A este fin, se invita a llenar la siguiente fórmula y remitirla:

Sociedad "Luz", Martín García 473

Nombre . . . .

domicilio . . . . de

. . . años de edad, de profesión. . . .

. . . . solicita ingresar como socio,

con la cuota mensual de . . . .

. . . .

Nota — La cuota mínima mensual es de 50 centavos.

CONFERENCIA

Hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 15a., el ciudadano José Muzzilli dará la tercera conferencia de la serie iniciada, sobre "La doctrina socialista".

CONGRESO

SENADO

El mercado nacional de ganados — Discusión del asunto

A las 3.30 p. m. el senado entró en sesión, con asistencia de los senadores Guiñazú, Posse, Maciá, Zabala, Iturbe, Irigoyen, Lubary, Virasoro, del Valle Iberlucea, Güemes, Terán, Olaechea y Alcorta, Carbó, Garramuño, Malbrán, Del Pino, Albarracín y Crotto, bajo la presidencia del señor Benito Villanueva.

Ocupó su banca el ministro de agricultura, doctor Mujica.

Discurso del senador Guiñazú

Pidió la palabra el senador Guiñazú, para continuar su interrumpida disertación.

"Puedo asegurar al honorable senado, dijo, que en ninguna parte del mundo existe un establecimiento como el que se proyecta. Ese mercado podría cumplir, es cierto, con las exigencias y necesidades de la industria frigorífica, pero de ninguna manera con las del consumo de carne de la capital.

Si se quiere guardar haciendas, sirviendo el pastoreo indispensable, debo recordar al honorable senado que existe ya en las inmediaciones del Caballito el mercado nacional de pastos.

Al mercado que se proyecta, vendrían por ferrocarril las haciendas del interior, pero no debemos olvidar de ninguna manera la vía fluvial. En efecto, por el proyecto en discusión, señor presidente, se trata de dar una salida a la hacienda del litoral; pero en ese caso debemos recordar que es indispensable canalizar el Riachuelo de Barracas hasta las inmediaciones de Liniers.

Ahora le toca el turno a la parte económica y financiera. Tendría muchos puntos sobre los cuales podría llamar la atención del honorable senado; pero debido a la premura del tiempo y a la cansada atención de los señores senadores, debo reducir mi exposición, por lo cual debo decidirme a cuparme de la parte financiera y económica del asunto.

La municipalidad de la capital, señor presidente, tenía intención de gastar la exigua suma de 55.000 pesos moneda nacional. En cambio, por los cálculos "grosso modo" del poder ejecutivo, esta obra costaría 5 millones de pesos oro, lo que, reducido a papel, da 11.363.500 pesos moneda nacional.

Pero los antecedentes legislativos nos están diciendo que no podemos de ninguna manera sancionar sumas así sin un estudio.

En el mensaje del poder ejecutivo que la comisión de agricultura adoptó como informe, no hay antecedentes. Puedo asegurar que no se han hecho planos ni estudios; estamos, pues, en una situación peligrosa, pues acordaremos dinero para una obra que no sabemos cómo se realizará, y de la cual ni siquiera se sabe el costo del terreno que se ocupará.

Este es, pues, un pésimo sistema para que lo adopte la honorable cámara.

En el supuesto de que la obra se realizara, tendríamos que hacer otros gastos de verdadera importancia.

En la sesión anterior tuve ocasión de recordar la calle Campana, que une los mataderos y el mercado, atribuyéndole una extensión de 8 kilómetros.

El señor senador Virasoro me objetó que no tenía esa extensión. Debo reconocer que tenía razón mi observador. Por los últimos informes obtenidos, la calle Campana tiene una extensión de 5 kilómetros, o un poco más.

Y bien, señor presidente. El tránsito de las haciendas por esa calle es poco menos que imposible, es pantanosa y casi intransitable. Entonces es necesario pavimentarla. ¿Y quién hará ese gasto? ¿Lo hará el gobierno nacional? ¿Lo hará la municipalidad? Posiblemente esta última; pero de todas maneras hay que gastar dinero.

El metro cuadrado de pavimento cuesta 15 pesos moneda nacional, por lo cual toda su extensión vendría a costar unos cuatro millones. ¿Lo ven, los señores senadores, cómo no se ha estudiado, ni calculado el asunto?

La canalización del arroyo Matanza es indudable que costará una suma respetable, pero nunca alcanzará a la cantidad que se requiere gastar para el afirmado de la calle Campana.

Ahora, refiriéndome a las apreciaciones que hizo el senador por la capital, doctor Crotto, respecto al consumo de la metrópoli, puedo asegurar que durante el año 1911 la población ha consumido un 70 por ciento de ganado entrado a los mercados. El año 1912, según las estadísticas, ese consumo ha sido de 64 por ciento. Ya se ve que hay alguna diferencia entre ese porcentaje y el de 41 por ciento que nos daba el señor miembro informante.

La comisión nos dice, por intermedio de su miembro informante, que todo el ganado debe entrar forzosamente al mercado nacional a crearse. De manera que los mercados existentes no tendrán ninguna aplicación. Y esto no se puede hacer sin detrimento de los intereses ajenos, muy respetables, por cierto.

Con respecto a los derechos que se percibirán por ese ganado que entrará al mercado, no pueden hacerse cálculos que se aproximen a la realidad, desde que no se puede asegurar la cantidad de animales que llegará para su venta. Y como esta cantidad es diversa según los años, mayor dificultad existe para calcular las sumas que se cobrarán por derechos de piso y otras gabelas.

Yo estoy seguro de que los 5.000.000 de pesos oro que se piden para la construcción de este mercado se han de gastar antes de poner la primera piedra. Después, señor presidente, hay que tener en cuenta la rumbosidad de la administración que se propone, en donde habrá numerosos empleados rentados espléndidamente."

Moción de aplazamiento

Después de decir que el mercado nacional de ganados costaría mucho más de los 5.000.000 de pesos oro proyectados, pidió que se aplazara la discusión del asunto hasta que sea mejor estudiado.

Esta moción provocó un animado debate, lo que valió que el senador Guiñazú la retirase.

Discurso del senador Güemes

En seguida pidió la palabra el senador Güemes.

"La importancia del asunto en discusión, dijo, me ha obligado, señor presidente, a estudiar detenidamente el proyecto, para poder dar mi voto con conciencia. Es indudable que el rápido progreso del país requiere la construcción de un gran establecimiento que sea el foco de compraventa, y adonde pueda concurrir tanto el grande como el pequeño propietario de todo el territorio de la república. Pero también es indudable que la construcción de un establecimiento de esta índole debe ser realizada de acuerdo con los preceptos de la ciencia moderna, porque es sabido que toda concentración de ganados tiene peligros inherentes.

Creo que debe establecerse en el mercado que se proyecta un sistema sanitario que pueda salvar las enfermedades parasitarias o epidémicas.

Para esto creo también necesario el establecimiento de un matadero, de un frigorífico y de un residuario.

Este último es un recinto donde se pueden estudiar las carnes de los cadáveres de los animales, muertos por epidemia o por accidente.

Las enfermedades contagiosas, endémicas o epidémicas de los animales, deben asimismo ser celosamente cuidadas, evitando así las enfermedades tan comunes por las carnes malas.

La comisión nombrada por el poder ejecutivo para estudiar este importante asunto, informó en su oportunidad que el mercado nacional de ganado debía ocupar un terreno cercano a la capital. Y yo creo, señor presidente, que este mercado, funcionando dentro o fuera de la capital, debe estar bajo la inmediata dependencia de la autoridad municipal, para que se hagan prácticos todos los beneficios que se pueden esperar de un gran establecimiento modelo.

Creo también, señor presidente, que este mercado nacional de ganados, cuya necesidad es imperiosa para higienizar y abaratar el consumo de la carne, debe ser más amplio, más en concordancia con los grandes servicios que está llamado a prestar a la metrópoli."

El discurso del ministro

El ministro de agricultura, doctor Mujica, pidió la palabra para refutar las opiniones del senador Guiñazú, las que calificó de equivocadas, debido a los datos inexactos que le habían suministrado.

Estudió las conveniencias del proyecto, estando de acuerdo en un todo con las opiniones del senador Güemes.

A las 6.10 p. m. pasó la cámara a cuarto intermedio, quedando con la palabra el ministro de agricultura, para continuar en la próxima sesión.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS DEL PUERTO

Se invita a los obreros del gremio a la asamblea general que tendrá lugar mañana sábado, a las 8 p. m., en el local social, Irala 1745 para considerar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, reintegración de la C. A. y asuntos de carácter importante para el gremio.

EN LOS TALLERES DE VASENA

Repetidas veces nos hemos ocupado del mal trato que en estos talleres se da al personal y de las pésimas condiciones en que trabaja el mismo.

Los señores Pedro Vasena e hijos acostumbran a usar con los obreros un vocabulario grosero que dice muy poco en favor de la cultura patronal.

El simple hecho de no tener asegurado el personal, tratándose de una industria donde son frecuentes los accidentes del trabajo, caracteriza bien el inhumanitarismo de estos patrones.

Para conseguir mejor sus deliberados propósitos de lucro traen remesas de obreros de Italia, a los cuales explotan sin consideración de ningún género.

Por nuestra parte, creemos que los obreros no remediarán la situación con protestas platónicas o denuncias más o menos fundamentadas. El verdadero remedio contra los abusos está en la unión de los obreros por medio de la organización de resistencia.

MEMORANDUM

Constructores de Carruajes — Mejico 2070. Hoy viernes, a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: Acta, balance de los meses de setiembre y octubre, informe del secretario, reintegración de la C. D., correspondencia, informe del comité pro presos y asuntos varios.

"Unión Confiteros" — Cerrito 585. Hoy viernes, a las 8 p. m., asamblea ordinaria trimestral. Orden del día: Acta, balance de caja, informe de la presidencia, nombramiento de la C. D., ídem de la comisión revisora de cuentas, informe de la comisión de descanso dominical, amnistía y asuntos varios.

Maquinistas de Calzado — Humberto I 2200. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, asunto huelga general pasada, correspondencia y asuntos varios.

Federación Gráfica Bonaerense—Estados Unidos 1056. Se invita al personal gráfico de "Caras y Caretas" a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo, a las 10 a. m.

"Unión Chauffeurs" — Méjico 2070. Hoy viernes, a las 8.30 p. m., reunión de la C. D.

DEL TANDIL

El gran triunfo de los canteristas — Las condiciones del arreglo

Después de más de un mes de huelga, el sindicato de obreros canteristas ha quebrantado la unión patronal, obteniendo al mismo tiempo un señalado y ruidoso triunfo.

Las condiciones exigidas por los obreros para reanudar el trabajo, son las siguientes:

1a. Todos los patrones de canteras podrán reanudar el trabajo previa solicitación a las comisiones seccionales y dando los plazos de 15 y 30 días, respectivamente, para avisar a los obreros que se encuentran en la localidad y fuera de ella; 2a. Imponer al patrono Cima el pago de una indemnización de dos mil pesos por los abusos que la fuerza pública ha realizado por él instigada; 3a. Readmisión de los capataces que se solidarizaron con el movimiento; 4a. Continuación en las canteras que tienen alquiladas Alberto Buscaglia y Cía. y B. Buscaglia y la eliminación de todos los que han traicionado a la asociación obrera; 5a. El inmediato retiro de la fuerza pública.

En cuanto a Lavayén, solamente se le pide el retiro de Rafael García y la readmisión de Fernando Salentín.

La prensa local, en extensos y bombásticos artículos, da como autor de la cesación de la huelga al intendente municipal, Antonio Santamarina, ante quien, dice, obreros y patronos deben estarle eternamente agradecidos. No deja de ser curioso que el "prestigioso" ciudadano no haya utilizado esa virtud en un principio, evitando así que durante un mes Tandil haya tenido que sufrir las consecuencias de una huelga de 6.000 obreros. Lo que realmente es cierto, es que la solución del conflicto se debe a la solidaridad obrera, y con Santamarina o sin él, se hubiera arribado a un arreglo, pues las defecciones entre los de "La Patronal" habían empezado y el triunfo de los huelguistas estaba ya descontado.

—El gremio de carpinteros, también en huelga desde hace mes y medio, está en vías de arreglo, y a ese efecto se han designado delegados por ambas partes.

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.

DEL INTERIOR

CORDOBA

CONCEJO DELIBERANTE

Resoluciones adoptadas

LABOULAYE, 20. — Con la asistencia de los concejales Torres Castaños, Cassalins, Tenoglio, Sotorra, y Moreira, y bajo la presidencia del primero, celebró sesión el concejo deliberante. El intendente municipal y el presidente del concejo solicitaron permiso para ausentarse de la localidad por ocho días, siéndoles acordado. A continuación, se puso en discusión el despacho del concejal comisionado de obras públicas, señor Tenoglio, sobre nivelación del pueblo. En el citado despacho se proponía la derogación del decreto sobre niveles dado por el departamento ejecutivo, en primer término por no ser facultativo del intendente el tomar resoluciones sobre tal materia, y, además, por los intereses que va a lesionar la nivelación ordenada en la forma hecha por la intendencia. Proponíase también la derogación de la ordenanza sobre veredas, por ser un complemento de la otra. Después de un cambio de ideas, se aceptó, por unanimidad, la proposición formulada por el concejal socialista, Moreira, por la cual se resuelve suspender la ejecución de las ordenanzas sobre veredas y sobre cercos y alambrados, hasta tanto el concejo deliberante ordene la nivelación oficial del pueblo, y solicitar al departamento ejecutivo el envío de todos los antecedentes relacionados con la nivelación efectuada por el ingeniero señor Brurgoa Videla, para ser estudiados por el concejo reunido en comisión. Con la resolución tomada, de hecho ha quedado anulado el decreto de la intendencia.

Se aprobó también el despacho de la comisión especial de interpretación de leyes, formada por los concejales Tenoglio y Moreira, sobre el punto consultado por la intendencia referente a la denuncia de los propietarios de sastrería sobre rifas de trajes efectuadas por otros comerciantes del mismo ramo y en cuya denuncia solicitaban que se les aplicase el impuesto correspondiente a esos comerciantes. La comisión, después de algunas consideraciones, llega a la conclusión de que el sorteo de trajes que efectuaban los comerciantes aludidos entre sus favorecedores, que no es propiamente una rifa, pues falta la condición esencial de éstas, de que haya muchos perdedores en beneficio de uno o de un limitadísimo número de ganadores. A continuación, el concejal Cassalins hace moción para que se le indique al departamento ejecutivo que obligue a los contratistas del alumbrado eléctrico a cumplir con la cláusula del contrato que les ordena encender los faroles del alumbrado público y particular media hora después de la puesta del sol. Se aprobó también por unanimidad. El mismo concejal anuncia para la sesión próxima la presentación de los despachos sobre los proyectos de ordenanza presentados por la intendencia sobre creación de un puesto de inspector técnico para instalaciones eléctricas y de reglamentación del tráfico. Como no había otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Títulos de contadores públicos

CORDOBA, 20. — El gobierno expidió hoy un decreto acordando el título de contador público a los ex alumnos de la escuela de comercio, Juan Bernaito, Salustiano Pérez, José Mon-

tero, A. Rbemese, Luis Bonetti, Pablo Albertini y Nicolás Baltani, y acordar do título de maestro normal provincial a los ex alumnos de la escuela Olmos, Roberto S. Acosta, Francisco Salestreses, Enrique David, A. González, Alfredo Maldonado, Arturo Péredo, Anatolio J. Sosa, y José Salvá.

TUCUMAN

Movimiento demográfico

TUCUMAN, 20. — La oficina de estadística acaba de publicar el resumen del movimiento de la población habido durante el mes de septiembre del corriente año.

Esa estadística establece las siguientes cifras:

Población, 89.913; densidad de población por kilómetro cuadrado, 1.072.24; natalidad, 320; mortalidad general, 190; mortalidad intrauterina, 16; mortalidad de 0 a 1 año, 50; nupcialidad, 10.

Causas de muerte: Fiebre tifoidea, 1; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 6; difteria y crup, 2; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 7; meningitis simple, 7; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 4; enfermedades orgánicas del corazón, 6; bronquitis aguda, 6; neumonía, 10; otras afecciones del aparato respiratorio (tisis exceptuada), 23; diarrea y enteritis (de menos de 2 años), 28; hernias, obstrucción intestinal, 1; nefritis aguda y enfermedad de Bright, 8; otros accidentes puerperales del embarazo y del parto, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 6; muertes violentas (suicidio exceptuado), 7; otras enfermedades, 21: enfermedades desconocidas o mal definidas, 19.

MENDOZA

SECUESTRO DE BILLETES FALSOS

Secuestro de 34.5000 pesos

MENDOZA, 20. — La policía ha detenido hoy al sujeto Max Otto Ement en el momento que pretendía hacer circular en la plaza San Martín billetes falsos de 100 pesos.

Al detenido se le ha secuestrado la suma de 34.500 pesos, en billetes de 100 cada uno, todos falsos.

Otto, al ser interrogado por la procedencia de los billetes, manifestó que procedían de Chile, donde se los entregó un amigo para que los hiciera circular.

Créese que los falsificadores son los mismos que fueron capturados en Santiago y que tienen cómplices en Buenos Aires.

ENTRE RIOS

La concentración

PARANA, 20 — La junta de gobierno del partido provincial se reunirá el 30 del corriente, para considerar la concentración de las fuerzas conservadoras propuesta por el senador Enrique Carbó.

OBRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Los intendentes de Gualeguaychú y Concordia, acompañados del diputado nacional Faustino M. Parera, visitaron ayer al ministro de obras públicas a objeto de interesarlo en la pronta realización de las obras para las aguas corrientes de esas ciudades.

Los visitantes hicieron presente al doctor Méyer Pellegrini que existe una ley que asigna tres millones de pesos para obras públicas en la provincia de Entre Ríos.

El presupuesto para las aguas corrientes en Gualeguaychú asciende a un millón de pesos.

El ministro prometió interesarse por el asunto, para lo cual conferenciará con el vicepresidente de la república.

CRONICA POLICIAL

Ciclista en desgracia

Alfredo Palther dirigía ayer una bicicleta por la calle Santa Fe y al llegar a la de Malabia perdió el equilibrio, causa por la que rodó por el pavimento.

Al golpearse contra las piedras, sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 41a. lo hizo curar por la asistencia pública.

Fallecimiento

La dirección del hospital A. Alvarez comunicó a la comisaría de la sección 23a. que ayer falleció, en ese establecimiento, Antonio Marasco, el cual ingresó el martes último, herido de arma blanca, procedente de Haedo, y de cuyo hecho tomaron intervención las autoridades de aquella localidad.

Se dió aviso al juez que entiende en la causa.

Una acusación

La señora Margarita V. de Palombo, domiciliada en la calle Córdoba 2739, denunció en la comisaría 15 que la doctora E. de B., la ha defraudado en muebles por valor de 300 pesos.

Según la denunciante, el hecho se llevó a cabo en la casa de la calle Córdoba 1233, donde la acusada se domiciliaba anteriormente.

Como el asunto se presenta algo obscuro en la comisaría se instruye un sumario para establecer el grado de responsabilidad que recae sobre la acusada, y, a su vez, dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción, doctor Jaime Lavallol.

Las pistolas matagatos

Francisco Díaz, en el interior de su domicilio, calle Urquiza 1481, se ocupaba ayer en examinar una pistola de las llamadas matagatos.

En un descuido, hizo presión en la cola del disparador, causa por la que disparó un tiro.

El proyectil fué a herirlo en el dedo índice de la mano izquierda.

La comisaría de la sección 6a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

Robos y hurtos

José López substrajo ayer un baúl con ropas que se hallaba depositado en la oficina de equipajes de la dársena norte.

Al ser denunciado por un testigo, fué detenido, y en la comisaría 22a. se le secuestró el baúl hurtado.

—Anteanoche, varios ladrones han escalado la verja que circunda la casa de la calle Lautaro 750, habitada por Octavio Amaldi, y después de violentar una ventana, han substraído del interior objetos por valor de 400 pesos.

Fué denunciado el hecho en la comisaría de la sección 23a.

—Máximo Lega manifestó en la comisaría de la sección 2a. que del escritorio que tiene establecido en la calle Defensa 375, le han substraído ayer una máquina de escribir, cuyo valor estima en 200 pesos.

Francisco Colombo denunció en la comisaría de la sección 31a. que ayer, un individuo, cuya filiación suministró, le ha defraudado una bicicleta que estima en 100 pesos.

El acusado ha desaparecido.

—Jacinto Lamonta, establecido con agencia de lotería en al calle B. de Irigoyen 72, denunció en la comisaría 4a. que ayer un individuo le estafó siete décimos de la lotería del millón, valor que estima en 144 pesos.

Según el denunciante, los autores, para llevar a cabo la estafa, han empleado el conocido cuento del cambio del sobre.

Los acusados han desaparecido.

—Eduardo R. de Donaire, domiciliada en la calle Merlo 2449, denunció en la comisaría de la sección 23a. que un individuo, el 13 del actual, le hurtó ropas y objetos que no pudo estimar.

Agrega la denunciante, que en la madrugada de ayer sorprendió en el interior de su casa a un desconocido, a quien intimidó haciendo tres disparos de revólver, provocando de este modo la fuga del mismo.

ROBO DE UN GIRO POR 7.600 PESOS

Federico Lutjohann, establecido en la calle B. Mitre 314, denunció que un individuo que dijo llamarse Vito Blanc Gómez presentó al cobro un giro por 7.654.34 pesos, subscrito por el señor Juan de la Torre, vecino de los Toldos, F. C. Oeste.

El documento estaba a la orden del señor Adolfo J. Pueyrredón y girado contra la casa del denunciante, donde el señor de la Torre era conocido comercialmente, y, por otra parte, como el documento aparecía endosado por el señor Pueyrredón, no hubo inconveniente en hacerlo efectivo en un cheque contra el Banco de la Provincia.

Posteriormente, el señor Lutjohann recibió una carta de Los Toldos en que el señor de la Torre le hacía saber que el giro que había mandado por correo al señor Pueyrredón se había extraviado, y que, en consecuencia, remitía un segundo.

Se comprobó entonces que el señor Pueyrredón no había recibido ni endosado giro alguno.

Practicadas las averiguaciones del caso, el empleado Miguel C. Piva comprobó que el acusado era un cartero de tercera categoría, de la oficina de clasificación del correo central que, aprovechando la circunstancia del cargo, ha substraído la carta que contenía el giro.

El autor ha sido detenido.

Choque

En la calle Santa Fe, entre las de Acevedo y Valle, a consecuencia de habérsele torcido la dirección al automóvil que guiaba Aurelio Alvarez, fué a chocar con un tranvía de la línea 64, que pasaba en ese momento, y que era dirigido por Vicente Palaccini.

Por la violencia del golpe se quebró el parabrisas cuyos fragmentos hirieron en la frente al motorman.

La comisaría hizo curar al herido por la asistencia pública y hace averiguaciones para establecer lo ocurrido.

El puente Alsina

El jefe de la sección puentes y caminos, suspendió ayer el tráfico de vehículos por sobre el puente Alsina por ofrecer, el mismo, peligro de derrumbamiento por el lado de la provincia.

La comisaría 36a. estableció vigilancia.

El cuento del tío

Luis Mambrosini, establecido en la calle Pavón 1357, denunció en la comisaría 16a. que su dependiente Alejandro Repetti, fué estafado ayer en las calles San Juan y Lima por dos desconocidos en la suma de 200 $, mediante el cuento del tío.

Los acusados han desaparecido.

Las víctimas de los automóviles

La niña María C. Fernández al descender ayer de un tranvía en las calles Rivera y Acevedo, fué atropellada por el automóvil 3472.

Al caer contra el pavimento sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 31a. hizo curar a la víctima, por la asistencia pública y activa las diligencias para dar con el paradero del conductor, que se dió a la fuga.

—Francisco Soto, al cruzar ayer la calzada de las calles F. Lacroze y Forest, fué atropellado por el automóvil número 451. Al ser derribado sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 33a. hizo curar al herido por la asistencia pública y procura la detención del conductor, que se dió a la fuga.

Caída

Corina Tulio, de 11 meses de edad, domiciliada en la casa de sus padres, calle Colorado 127, cayó ayer de una baranda de 10 metros de altura. Al chocar contra las piedras sufrió heridas de importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 24a. remitió a la víctima, para su curación, a la asistencia pública.

Accidente

Damitri Galabach se ocupaba ayer en el interior del corralón sito en la calle Godoy Cruz 2347, en desatar el caballo de un carro. En un descuido, la vara del mismo le ocasionó heridas de alguna importancia en el rostro.

La comisaría 41a. lo remitió para su curación a la estación sanitaria de San Bernardo.

POR LA MUJER Y EL NIÑO

El comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños se reunió anteayer, con asistencia de los delegados de los Centros Socialistas de las secciones 4a. (N. M.), Femenino, 10a. y 11a., 12a. y 13a., 19a., 3a. y 16.

Uno de los delegados hizo presente que en el depósito de contraventores de la calle Azcuénaga, los menores asilados se encuentran en pésimas condiciones de higiene, y se les obliga a trabajar excesivamente, imponiéndoles castigos cuando no lo hacen a satisfacción de los encargados de vigilarlos. El comité resolvió presentar una nota al jefe de policía, poniendo estas quejas en su conocimiento, y pidiéndole tome las medidas oportunas para evitar tan lamentables hechos.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, nota del Centro de la 6a. sobre asamblea local, asuntos varios.

Centro de la 17a. — Carranza 1718. El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asuntos relacionados con el C. B. R. y el antiguo Centro de la 17a., nota del Centro de la 6a., asunto de un adherente, varios.

Centro de la 1a. y 5a. — El jueves 27 del corriente, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, asunto fiesta, resolución del C. E. sobre las publicaciones, asunto Pizza, mitin pro municipalidad electiva, proyecto del diputado Repetto sobre las ocho horas, LA VANGUARDIA, contestación al artículo del ciudadano Dagnino, asuntos varios.

Centro Socialista de Caballito Norte —Planes 1188. El martes 25 del actual, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, nombramiento de un revisor de cuentas, asunto Pizza, resolución del C. E. sobre publicidad de resoluciones, asunto Palacios-Ugarte, proyectos del diputado Repetto, asuntos varios.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Efectuará asamblea mañana sábado a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de afiliados, correspondencia, informe del delegado ante el comité pro reglamentación, nota del comité ejecutivo, asuntos varios.

Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles — La comisión administrativa está citada a la reunión que se celebrará hoy, a las 4 de la tarde, en el local de la calle Martín García 473.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — En su última asamblea celebrada con presencia de 11 socias, se votó por unanimidad la moción presentada por la ciudadana A. Arienti Dagnino y apoyada por las ciudadanas Juana C. Colombo y Luisa C. Dickmann:

"En vista de que las agrupaciones adheridas al Partido Socialista discuten la oportunidad o no del proyecto del diputado doctor N. Repetto, relativo a la construcción de cuarteles, nos parece que nuestro Centro no puede permanecer extraño al debate. Nuestra situación especial de mujeres nos habilita a opinar en favor del proyecto, sin reparar en cuestiones doctrinarias, pues cuando se trata de la salud y el bienestar de nuestros hijos y hermanos no podemos hacer menos que aplaudir esa iniciativa, enviando al doctor Repetto nuestro aplauso."

—El C. S. Femenino reunido en asamblea general, resuelve enviar su agradecimiento a la señora Victoria Bonardi por la actividad e interés desplegados con motivo de la fiesta infantil, y agradece y felicita asimismo a las niñas y jóvenes que prestaron su concurso a dicha fiesta contribuyendo con todo entusiasmo al éxito alcanzado.

Centro de la 8a. — Ha trasladado su secretaría al nuevo local de la calle Deán Funes 1377.

DIVERSAS

Picnic pro "El Azote" — Se invita a la comisión organizadora de la fiesta a la reunión que se efectuará hoy viernes, a las 8.30 p. m., en el local Ramón L. Falcón 2761.

FIESTAS

Centro Nueva Pompeya — Con el propósito de allegar recursos para la próxima campaña electoral, la C. A. efectuará un baile familiar el próximo sábado a las 9 p. m., en el local social, Esquiú 959.

Entrada: para hombres, $ 1; señoras y señoritas, gratis.

Biblioteca popular y recreo infantil "Mariana Cherkoff" — El próximo domingo, a la 1.30 p. m., tendrá lugar la inauguración del nuevo local y la apertura del recreo infantil.

Comenzará la fiesta con una conferencia, que estará a cargo del doctor Enrique Dickmann, realizándose luego el lunch anunciado.

La comisión de fiesta distribuirá regalos entre los niños que concurran a la fiesta.

El precio de la tarjeta para tomar parte en el lunch es de $ 2. Aquéllas pueden retirarse cualquier noche, de 8 a 10, en el local de la biblioteca, Mármol 911.

Picnic — La agrupación obrera israelita "Avangard" celebrará el domingo 23 del corriente un picnic en la quinta del doctor Boeri, sita en la calle Carrasco número 750 (Floresta), a beneficio del periódico "Nuestra Palabra", órgano oficial de la agrupación.

La fiesta empezará a las 7 a. m. y será amenizada con una banda de música. He aquí el programa: Gran baile familiar, juego de hamacas, gallo ciego y kroquet.

Entrada, 50 centavos; niños, gratis.

En el lugar de la fiesta habrá un bufet a precios módicos.

Nota: — Los tranvías más cómodos que conducirán al lugar del picnic son: números 1, 2 y 99.

INTERIOR

Santa Fe — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 2 p. m., en su local de la calle Rivadavia 61. Orden del día: acta, afiliados nuevos, correspondencia, duelo Palacios-Ugarte, acuerdo del C. E. sobre la publicación de los acuerdos de los Centros, proyecto de los cuarteles, asuntos varios.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El doctor de la Plaza conferenció ayer con los ministros de obras públicas, relaciones exteriores y hacienda. También recibió la visita del diputado nacional doctor Parera.

El vicepresidente resolvió recibir hoy en audiencia a la comisión organizadora de la fiesta del grano en La Pampa, la que será presentada por el señor Pedro Luro.

Nombre de estaciones — Las estaciones ubicadas en los kilómetros 523|400 y 542|700 de la primera sección de la línea de Valentín Gómez al suroeste, del ferrocarril Oeste de Buenos Aires, han sido denominadas con los nombres de Agustoni y Alfredo Peña, respectivamente.

Noticias de marina — Ayer salió de la dársena norte el transporte Maipú a fondear en la rada.

—Del mismo sitio y con el mismo destino, salió el cañonero Rosario.

—El crucero Buenos Aires salió ayer de Río de Janeiro para el Río de la Plata.

—El transporte Piedrabuena llegó a Punta Arenas, procedente de Cabo Vírgenes.

Productos alimenticios — Se ha prohibido la internación al país de 36 cajones conteniendo 864 kilos de sardinas en aceite, procedentes de España, por hallarse en mal estado de conservación y presentar señales evidentes de haber sido reesterilizadas.

Inspección de farmacias — Inscribióse como auxiliar de farmacia al señor Bautista T. Civale.

—Autorizóse a don Pedro Návarro para atender un botiquín en Rancul, Pampa Central; a don Jacinto Massini, para establecer y dirigir un botiquín en Viedma, Río Negro.

Se inscribió la farmacia Lavalle 3502, a nombre de su nuevo propietario y director técnico, el farmacéutico don Ernesto Rebotti; la de Gaona 529, en iguales condiciones, a nombre de don Guillermo González.

Multas y apercibimientos — Pasaron a la caja de jubilaciones y pensiones $ 800 moneda nacional, importe de dos multas impuestas a don Jacinto Massini, por infracciones a la ley 4687.

Resolvióse apercibir a don Juan Ruso, por ejercer ilegalmente la odontología.

Remisión de placas de vacuna antivariólicas — Al consejo de higiene de Santa Fe 600, id id de Salta 60, id id de Tucumán 400, a la asistencia pública del Rosario de Santa Fe 1.500, id id de Santa Fe 200, id id de Tucumán 500, al doctor Jaime Anillo (Jujuy) 300, consejo de higiene de Córdoba 300, al señor J. Salas (San Luis) 100, H. Logarzo, Coronda (Santa Fe) 100, director del departamento nacional de higiene (Asunción, Paraguay) 200, M. Giannoni (Curuzú Cuatiá, Corrientes) 200, A. Jáuregui (San Luis) 200, J. Villegas (Salta) 200.

MUNICIPALES

Agua en Villa Urquiza — Contestando a una solicitud de los vecinos de la calle Donado, entre Monroe y Blanco Encalada, que pedían instalación de cañerías distribuidoras de agua, la intendencia ha manifestado que puede concederla, siempre que los recurrentes entreguen en la usina de aguas corrientes de Villa Urquiza los materiales necesarios para la instalación.

La cañería, una vez colocada por la municipalidad, quedará de su propiedad y sobre ella podrá dar las conexiones que se soliciten, responsabilizándose de las deficiencias del servicio de provisión de agua.

Terraplenamiento de la avenida Cruz — Se ha resuelto en sentido desfavorable una petición de los vecinos de Villa Soldati, por la que solicitaban el terraplenamiento de la avenida Cruz, desde dicho punto hasta Centenera, ligándola con el que ya se ha ejecutado.

La intendencia manifiesta que en el plan general que se ha formulado, se proyecta el terraplenamiento de la avenida Coronel Roca, la cual llena todas las necesidades que los vecinos manifiestan.

Obras de desagüe — La comisión de fomento 24 de Septiembre solicitó la ejecución de obras de desagüe en las calles Paramaribo, Cayena, Morelos y Seguí.

El departamento de obras públicas acaba de terminar las obras solicitadas, con materiales y personal de la dependencia.

Apertura de calles — La intendencia municipal ha aceptado la cesión gratuita hecha a favor de la comuna, por la compañía de tierras del Oeste, de metros cuadrados 312.043 de terreno, destinado a la apertura y trazado de las calles Ruiz de los Llanos, Echenagucía, Vedoya, Urdaneta, E. Seguí, Dupuy, Sáenz Valiente, M. Gamboa, Gallardo, Madero, Gana, Gaona, Marcos Sastre, Santo Tomé, Arregui, Ilazcano, Sin Nombre, Paralela al canal, Alcaraz, Miranda, Indio, Médanos, San Blas, Camarones, Paralela a la vía del F. C. O., 2a. Ruiz de los Llanos y Jonte.

También cede la compañía mencionada el terreno necesario para la formación de 241 ochavas correspondientes a esas calles.

Esta aceptación se hace mediante el pago de 46.886 pesos que hará la compañía, en concepto de derechos, por el trazado y apertura de las calles indicadas.

Corso de flores — El corso de flores que patrocina la Sociedad de beneficencia se realizará las noches del sábado 29, domingo 30 del corriente, sábado 6 y domingo 7 de diciembre.

De los trabajos referentes a la instalación de los palcos y del alumbrado extraordinario, se encargará la intendencia municipal.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Naveira, secretaría Fernández.

Legalizaciones y rubricaciones en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Araujo Villar.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Meléndez.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor J. B. Estrada.

Federales: juez doctor Tomás Arias, secretaría Varela, 2o. piso.

Fiscal, doctor J. C. Irigoyen.

Criminal: juez de sentencia, doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

La cámara funciona en el segundo piso, sobre Lavalle y Uruguay.

COMERCIALES.

Cobro de 5.840 pesos — La cámara ha resuelto en su acuerdo de ayer el juicio seguido por Antonio Lebrun contra Manuel A. Fernández, sobre cobro de un crédito de 5.840 pesos, provenientes de un saldo de la compra de 200 toneladas de columnas de hierro.

En primera instancia, el juez doctor Juan B. Estrada rechazó la acción instaurada, pero hacía lugar a la reconvención deducida por el actor.

Las compañías de seguros — También se ha resuelto el juicio seguido por José R. Lence y José Vázquez Romaguera contra la compañía de seguros "La Nación", por cobro de un seguro.

La cámara resuelve en definitiva confirmar el fallo del juez doctor Triztán M. Avellaneda, que rechazaba la acción en todas sus partes, con costas al actor.

Los pagarés vencidos — En el juicio que le sigue la casa Wassermann y Cía. contra Luis Lewenthal, por cobro de 106.351 pesos, importe de unos pagarés vencidos, la excelentísima cámara confirma en todas sus partes la sentencia de primera instancia, en que rechazaba las excepciones opuestas por el demandado, y ordenaba llevar adelante la ejecución hasta que el deudor abonara íntegramente la deuda contraída a raíz de los vencimientos.

También tendrá que correr el actor con los intereses, desde el día de la demanda, con más las costas.

Confirmación — Fué confirmado por la cámara de apelaciones el fallo del juez de comercio doctor Alberto Estrada, que condenaba a Joaquín Monteiro al pago de la deuda contraída con José Arechaga, en el juicio que este último le seguía por cobro de pesos, con más las costas.

Otra resolución — La cámara ha resuelto también ayer el juicio que le seguía la casa Lutz y Schulz a Francisco Garro, sobre cobro de pesos, saldo de una cuenta.

Se confirma el fallo del juez doctor Alberto Estrada, que condenaba al demandado al pago de la deuda dentro del término de diez días de ejecutoriada esta demanda, con intereses y costas.

Juntas para hoy — Se cita para hoy a los acreedores de los concursos siguientes, a fin de que verifiquen sus créditos:

Baldomero Argerich, convocatoria de acreedores. Negocios: Avenida de Mayo 1141, Rivadavia 1142 y Cangallo 1053. Activo, pesos 191.162.64; pasivo, pesos 196.579.56. Verificación de créditos pendiente. Contador, C. E. Feites. Intervendrá el juez doctor Avellaneda, secretaría Tobal, 5o. piso, Uruguay, centro. Hora, 2.30 de la tarde.

Para mañana — Juan Grimaux y Cía., convocatoria de acreedores, junta de verificación de créditos pendiente, contador, J. Segura. Interviene el juez doctor Avellaneda, secretaría Tobal, 5o. piso, Uruguay, centro. Hora, 2 de la tarde.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Los delitos privados — Ayer tarde, el juez del crimen doctor Racedo, actuando como secretario el doctor Piñero, ha fallado el proceso que se le sigue a Francisco Rivero (a) "La China", argentino, de 52 años, y a María Martín, argentina, sirvienta, procesados por el delito de aborto provocado.

El juez condena a Rivero a sufrir la pena de 3 años de prisión, y absuelve de culpa y cargo a María, por estar plenamente comprobada su inocencia.

Absolución — Por ante el juzgado del crimen del doctor Ramos Mejía, secretaría Rodríguez González, se resolvió el proceso que se le seguía a Donato Chicoria y Virgilio Lagorio, acusados por el delito de hurto.

El juez absuelve de culpa y cargo a los procesados.

Las quiebras fraudulentas — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Juan Iriarte, argentino, casado, de 34 años de edad, por el delito de quiebra culpable y fraudulenta.

El acusado tenía instalado en la calle Bernardo de Irigoyen 434 un negocio en el ramo de artículos de farmacia desde hacía tres años, pero recién en el mes de enero del corriente, hizo rubricar sus libros, preparándolos para la quiebra, la que solicitó el 13 de mayo.

El fiscal le imputa: falsedad en el último balance; irregularidad en los libros y contabilidad; ocultación de mercaderías; que obtuvo préstamos para retardar la quiebra y pagó intereses usurarios; ventas simuladas y traspaso de bienes inmuebles, también simuladamente.

Pide se imponga a Iriarte la pena de cuatro años y medio de penitenciaría y diez años de inhabilitación para ejercer el comercio.

Fiscalía del doctor Valdés — Este magistrado se ha expedido ayer en el proceso seguido a Pericle Carbonesi, italiano, de 19 años de edad, acusado de atentado a mano armada a la autoridad, pidiendo se le condene a sufrir la peña de un año y medio de prisión.

Pedido de condena — El agente fiscal doctor Avellaneda se ha expedido en el proceso seguido a Hideo Fuijinotti, japonés, de 37 años, por el delito de robo.

Este magistrado pide se le condene de acuerdo con el artículo 22, inciso A de la ley 4189, a sufrir la pena de cuatro años y medio de penitenciaría.

Estafa y falsificación — El agente fiscal doctor C. Zavalía ha dictaminado en el proceso instruído a Joaquín Saenz o Sánchez, español, de 25 años, acusado por los delitos de estafa y falsificación de firma.

Pide se le condene a dos años de prisión.

Disparo de armas — El agente fiscal doctor Avellaneda ha dictaminado en el proceso seguido a Juan Pablo Márquez, argentino, de 34 años de edad, y a Juan Damboronea, argentino, de 21 años, acusados de disparo de arma a Carmelo Bruno.

Solicita para el primero la pena de tres años de prisión, y para el segundo seis meses de arresto.

La subdivisión de Longchamps

De acuerdo con los informes que hemos venido suministrando al público, y que el lector podrá verificar con el anuncio que insertamos en el lugar respectivo, el domingo próximo se procederá al segundo remate de los terrenos en que se ha subdividido la población de Villa Longchamps. El pueblo que mientras se corrían allí las carreras, nunca pudo progresar, recién ahora, después de la desaparición del hipódromo, ha demostrado que, en virtud de lo favorecido que se halla por su situación y el alto de sus tierras, dentro de poco será uno de los suburbios preferidos de la metrópoli.

El ferrocarril del Sud ha aumentado considerablemente el número de trenes que servirán a esa población, debiendo ponerse en ejecución, desde el 1o del próximo mes de diciembre el horario siguiente:

Salidas de Constitución. a. m. 5.20, 6.20, 8.05, 8.40, 9.20, 10.40 y 11.07 p. m.: 12.40, 2, 3.05, 4.40, 5.06, 6.30, 7, 8.05, 10.15 y 12.45.

Salidas de Longchaps: a. m. 5.18, 6.18, 7.18, 8.18, 9.52, 10.48 y 11.45 p. m. 12.52, 1.40, 3.07, 4.13, 5.12, 6.02, 6.56, 8, 9.57 y 11.22.

BIBLIOGRAFÍA

"Machiavelli, escribiendo para los príncipes, enseñó al pueblo cuánto más no enseñaríamos a los príncipes los que escribimos para el pueblo si se dignaran leernos." — Juan B. Justo, "Teoría y Práctica de la Historia".

EL NUEVO PRINCIPE, por Juan Angel Martínez.

Crítica literaria o científica puede hacerse en cualquier columna periodística con mayor o menor justicia o con más o menos imparcialidad. Pero en tratándose de socialistas, todo el mundo sabe que hemos de poner muy bien los puntos sobre las íes.

La literatura política en nuestro país, embrionaria y amorfa, tiene ya sus autores. Es la fauna exótica de nuestra literatura en general. En el medio ambiente argentino no faltan sociólogos. Esta especie del género literario tiene representantes de sobra. Pero para colmo de males, todos resultan terriblemente malos. Todos creen estudiar al pueblo estudiando los hombres de su política. Y nada puede resultar más falso ni más exagerado.

Juan Angel Martínez, ex diputado del viejo régimen, perteneciente a un congreso que dictó leyes verdaderamente reaccionarias, ha publicado un libro titulado "El nuevo príncipe", "para reivindicar a favor de Machiavelli, autor de "El Príncipe", el título de hombre honesto y bien intencionado".

Dedica su obra a la juventud argentina, lo que viene a ser para ésta algo así como un doloroso presente griego.

Como su obra ha sido publicada a raíz de la aparición del libro "El presidente" de don Julio A. Costa, ha creído prudente especificar bien claramente en su primer capítulo que es un error fundamental creer que el doctor Sáenz Peña ha cometido una barbaridad al inaugurar una "política nueva".

A pesar de la diferencia de opiniones de los dos escritores, hay algo que les es común: esto es el creer que el doctor Sáenz Peña es el que ha inaugurado una nueva política. Para nosotros, esto es verdaderamente el error fundamental de todos los políticos argentinos. Las nuevas fuerzas sociales, que vivían latentes en la sociedad argentina, presionadas por el fraude, la venalidad, la deshonestidad pública y administrativa de la clase gobernante, esperaban sólo que la válvula se abriera.

Una eclosión formidable de energías y de inteligencias ha marcado clara y precisamente la existencia de la democracia obrera en esta parte del mundo. Y los conocimientos de ésta, su estoicismo probado en las luchas más cruentas, su inteligencia colectiva manifiesta, no han de ser ni podrán ser el patrimonio que le haya legado el presidente de la república.

"No se adquieren virtudes nuevas después de los sesenta años", es la frase que podemos oponer a aquellos que creen en la expiación de una mala vida política del pasado.

Una ley electoral es un accidente de la vida política de una nación. En cambio, la gestación de una gran masa pensante y consciente, la formación de núcleos que forman una democracia de trabajadores que quieren que el progreso de un pueblo sea intencional, para que pueda ser más duradero y proficuo, no son la labor de un día, sino el trabajo de muchos años y el estudio constante inspirado por un ideal inquebrantable.

El autor de "El nuevo príncipe" desconoce todo esto. Se habla de "nueva política" desde que genuinos representantes del pueblo hincan su crítica saludable en la entraña podrida de un régimen depravado. Y la gloria de la labor ajena es aureola del presidente.

El nuevo libro tiene "aforismos" que



TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL MUEBLERO. Dirigirse a G. Gervassio, Remedios 3519.

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros. — Humberto I 684.

NISIM SALAMONOFF, SE OFRECE COmo electricista o empleado de ferrocarril.

RACHICO WEDELEF, SE OFRECE PAra trabajos agrícolas o de jardinería.

son blasfemias. "A través de los siglos — dice el autor — las sociedades evolucionan, se cambia o modifica su estructura; pero esencialmente, la humanidad es la misma".

Esencialmente, la humanidad no es la misma. Pensar así es lo mismo que si dijéramos que el sol gira alrededor de la tierra.

En otra parte el nuevo autor dice: "El arte o la ciencia práctica del gobierno sólo varía exteriormente. Las opiniones oscilan según las circunstancias". Lo primero es creer que el agua que se destila no se purifica, y lo segundo podría ser llave de un evangelio de la deshonestidad.

Sin embargo, el autor de "El nuevo príncipe", en el capítulo titulado "La evolución social a través de un siglo", tiene argumentos certeros y eficaces para demostrar que nunca hemos constituído una democracia pura. Asimismo tiene acertadas observaciones en el capítulo "La nación argentina y su forma de gobierno".

En su capítulo "Gobiernos y partidos. Programas", el autor habla sensatamente de las facciones políticas, sin orientaciones ni programas, que no sean la conquista del poder. Hablando del Partido Socialista, el autor que nos ocupa vierte conceptos muy equivocados, aun cuando opina que su organización es respetable y digna de tenerse en cuenta.

Termina el libro haciendo una apología de la presidencia Sáenz Peña, reclamando el autor, para su gloria, el haber sido un sostenedor de su candidatura.

Anuario de la Dirección General de Estadística — Hemos recibido el primer tomo del anuario de la dirección general de estadística, correspondiente al año 1912.

Sociedad Rural Argentina — Esta institución ha publicado en un folleto la memoria presentada por la C. D. a la asamblea del 21 de octubre próximo pasado.

PERIODISMO

"Fray Mocho" — El número 82 de esta revista, aparecido ayer, trae un selecto material gráfico y de lectura.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Los grandes partidos de combinados

A juzgar por las numerosas adhesiones de jugadores que se han recibido hasta la fecha para la formación de los teams de combinados, es de prever que en estos encuentros se obtendrá un éxito ruidoso

He aquí los nombres de los jugadores que representarán a la liga LA VANGUARDIA:

D. Deambrosio, Chiappe, Garibaldi, Sande, Elías y Julio Fernández, Calomino, Taggino, Ameal, Gianetto, Abbatangelo, Filipini, Elena, Priano, Palazzo, Pieralini, Rojo, Coll, Rofrano, F. Gómez, y otros elementos de valía de los clubs A. de V. Sársfield, Martínez, D. de Belgrano, Peñarol Argentino, Argentinos Juniors, Wanderers Argentino, M. O. P. United y otros clubs afiliados a nuestra liga.

Los partidos por nuestro campeonato a jugarse el domingo próximo

División menores, sección A: Peñarol Argentino v. Paraná, en Haedo, a las 3.30 p. m.

Sección B: Alberdi v. Porteños Unidos B, en Villa Soldati, a la 1.30 p. m.

Sección C: Fray Mocho v. Defensores de Villa Crespo, en Merlo F. C. O., a las 3.30 p. m.

Lanús Central v. Hormiga de Oro A, en Lanús, a las 3.30 p. m.

Zapallo Saltarín v. Berutti, en la Boca, por la mañana.

River Flores v. P. Podestá A, en Liniers, a la 1.30 p. m.

Sección D: P. A. de Valentín Alsina v. Vanguardia Unidos A, en Valentín Alsina, a la 1.30 p. m.

San Andrés v. Los Andes, en San Andrés, a las 3.30 p. m.

Sección E: Defensores de Maipú B v. Estudiantil Argentino, en Golf, field del River United.

Southern United v. E. Del Valle Iberlucea, en Talleres, a las 3.30 p. m.

Sección F: Sport y Arte v. Alsina Juniors, en Lanús, a las 3.30 p. m. Field, R. L. Falcón y Lincoln.

A. L. Palacios v. Internacional, en Rivadavia, a las 3.30 p. m.

Patricios v. Vanguardia Unidos B, en Wilde, a las 3.30 p. m.

P. A. de Valentín Alsina B v. Nacional Porteño, por la mañana, en Valentín Alsina.

Sección G: Liberal Juniors v. Federación Argentina, en el field de Defensores Argentinos, Perdriel y Tres Esquinas, a la 1.30 p. m.

Caras y Caretas A v. D. de la Estrella Blanca, en Sarandí, a las 3.30 de la tarde.

Libertarios Juniors v. Lucero Argentino, en Lanús, a las 8.30 a. m.

Sección H: Caras y Caretas B. v. Posadas, en Sarandí, a la 1.30 p. m.

Mario Bravo v. El Alba B, en Talleres, field del club Southern United, a la 1.30 p. m.

Defensores de Eguine v. Unidos Patagones, en Golf, a la 1.30 p. m.

Sección I: Inglaterra v. Dominó, en San Andrés, a la 1.30 p. m.

Hormiga de Oro v. Laurel Porteño, en Lanús, Villa Luisa, field del Lanús Central, a la 1.30 p. m.

Alberto de Diego v. Liberales Juniors, en Talleres, a las 3.30 p. m.

River Flores v. Libertarios Juniors

Este partido, de la división mayores, se llevará a cabo en Liniers, a las 3.30 de la tarde, el domingo 23 del corriente, bajo los auspicios de la liga LA VANGUARDIA, a las órdenes del referee, señor Angel Costa. El team que defenderá los colores del River Flores, será el siguiente:

J. Masci; A. Caporazo y A. Civitillo; D. Piccinini, Totó Pelús (capitán) y M. Carbone; J. Feola, A. Berino, A. Tognola, F. Pelús, J. Pelado.

Los jugadores serán esperados en la curva del tranvía No. 2, a Liniers.

River Flores v. P. Podestá

Este partido, de la división menores, se llevará a cabo el domingo 23 del corriente, en Liniers, a la 1.30 de la tarde, bajo los auspicios de la liga LA VANGUARDIA, por el campeonato de la sección C. El team que defenderá los colores del River Flores será el siguiente:

J. Carbone; A. Belli y L. Cerutti; J. Caporaso, E. Ehiringhelli y A. Mónaco; E. Barili, N. Solano, G. Spina, G. Spina y L. Fraga.

Los jugadores serán esperados en la curva del tranvía No. 2, a Liniers.

—Este club convoca a todos sus asociados a la asamblea que se efectuará mañana sábado, a las 8 de la noche, en el local social, calle Lambaré 949. Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de importancia.

Zapallo Saltarín v. Federación Argentina

Este encuentro por nuestra liga, se jugará en la Boca, field Ministro Brin y Tunuyán o Carcarañá.

Germinal A v. Porteños Unidos A

Se jugará en el fiel del club Argentinos Juniors, situado en la calle Estomba 902, a las 3.30 p. m.

P. Unidos: J. Laino; P. Carmena y P. Pepe; A. López, J. Galidoci y F. López; V. Rasmussen, M. Fernández, E. Souza (capitán), E. Vignale y R. Maggi. Suplentes: Soley y Ceconi.

Porteños Unidos v. Alberdi

Se jugará en Villa Soldati, a la 1.30 p. m. Tren de la estación B. Aires C. G. B. A., a las 11.55 a. m.

P. Unidos: Ferulano; Pavesi y Pavesi; Domínguez, Palombo y Soley; Oteiza (capitán), Pasín, Dávila, Maldonado y Montes de Oca.

Porteños Unidos v. Peñarol Argentino

Por la tercera división de la Federación Argentina de Football se jugará este partido en Villa Soldati, a las 3 p. m. Tren de la estación B. Aires C. G. B. A., a las 2.35 p. m.

P. Unidos: T. Irusta; J. Puglia y V. Rusconi; E. Acosta, M. Blasco y A. Fossa; M. Veiga, J. Fossa (capitán), V. Roma, A. Piñeyro y E. Magio. Suplentes: Antonio Ruiz, R. Colángelo, J. B. Marchionato y A. Loro.

Ciudadela v. Porteños Unidos V

Se jugará en Ciudadela F. C. O., a la 1 p. m. Tren del Once, a las 12.5 y 12.35 p. m.

P. Unidos: E. Montes de Oca; F. Cerviño y G. Alvarez; F. González, P. Gorostiaga y F. Diez; E. Moloni, A. Nosera, P. Mutio y M. Durán.

P. A. de Valentín Alsina v. Libertarios Juniors

Se jugará en Valentín Alsina, a las 3.30 p. m.

Porvenir: Santuchi; Gómez y Miyara; Crossi (capitán), Buiturón y Patiño; Olariaga, Desau, Ojeda, Bertinotti y Passo. Reservas: Díez y Cobas.

P. A. de Valentín Alsina v. Vanguardia Unidos

En Valentín Alsina, a la 1.30 p. m.

Porvenir: Amoedo; Ruiz y Torres; Gumelli, Corominas y Arismendi; Georgetti, Durán, Ontiveros, Zoula y Cortés.

P. A. de Valentín Alsina v. Nacional Porteño

Se jugará en Valentín Alsina, a las 8.30 de la mañana.

Porvenir: Fernández; Hedo y Fernández; Altamirano, Molero y Zapata (capitán); Georgetti, C. Georgetti, Santuchi, Arias y Sotto.

Los jugadores visitantes serán esperados en Avenida Alsina 2500. Tranvía del Puerto a Puente Alsina.

—Por última vez se comunica a los señores socios que no firmen las listas de buena fe no podrán actuar en adelante en los partidos.

Las listas están disponibles en la secretaría, todos los días, siendo la última fecha el domingo 23 del corriente.

J. S. "La Acción" v. Berutti

Se jugará en avenida Sáenz y vía del ferrocarril Trocha Angosta, tranvía 47, a Puente Alsina, a la 1.30 p. m.

"La Acción": J. Paradiso; R. Míguez y J. Machuca; V. Porta, L. Rivarola y R. Roda; A. Paradiso, L. Monteferrante, A. Lozano; D. Cordasco y J. Scarano.

Resoluciones de la comisión de protestas de la liga LA VANGUARDIA

Anoche se efectuó la reunión de la C. de P.; se nombró vicepresidente primero al delegado del club Defensores Argentinos; secretario de actas, delegado del club Juventud Socialista "La Acción".

Se acordó lo siguiente:

D. de la E. Blanca v. Liberal Juniors: Jugar de nuevo el partido en cancha neutral y referee oficial.

Fray Mocho v. Berutti: Dos puntos al segundo.

Libertarios Juniors v. Estudiantil Argentino: Citar ante la C. de P. al referee oficial.

Caras y Caretas v. El Alba: Se resolverá en la próxima reunión.

River Flores v. Federación Argentina: Citar al referee oficial, Félix del Papa.

Dominó v. Laurel Porteño: Citar nuevamente al club Laurel Porteño.

P. A. de V. Alsina v. Soler: Se tratará en la próxima reunión.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Partidos a jugarse por el campeonato: Estudiantes v. San Isidro, en Palermo.

De práctica

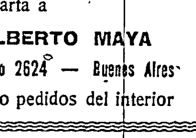
Platense v. River Plate, en Núñez.

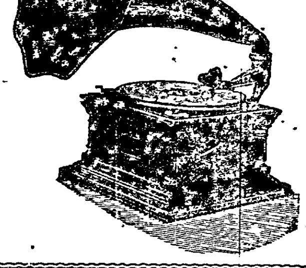
Boca Juniors v. Bánfield, en Barracas.

Estos últimos partidos se jugarán con motivo de tener que medirse con Racing próximamente, River Plate y Bánfield.

Comenzarán a las 3.30 p. m.











COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94.$ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 3|16.
" Alemania, a 4.11 3|4.
" Italia, a 5.03.
" España, a 5.28 1|2.
" Francia, a 5.06.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	240.754.385.485
Entraron $ o|s.	3.486.728
Suma:	240.757.872.213
Salieron $ o|s.	7.551.820
Existencia en caja, $ o|s.	240.750.320.393

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 2.460 bolsas; maíz, 5.987 íd.; lino, 635 íd.; avena, 1.038 íd.; nabo, 897 íd.; triguillo, 40 ídem; harina, 100 íd.; porotos, 102 ídem; semilla de alfalfa, 22 íd.; pasto fardos grandes, 2.664; íd. chicos, 4.503.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 300 bolsas de harina, 1.372 íd. maíz, 464 fardos pasto grandes, 1.310 íd. chicos.

Riachuelo: 1.477 bolsas de maíz.

Pacífico: 100 fardos pasto grandes, 260 íd. chicos.

Retiro: 170 bolsas de harina, 767 ídem patatas, 167 fardos pasto grandes, 500 ídem chicos.

Mercado Central: 40 bolsas de lino, 7 íd. trigo, 319 íd. maíz.

Sola: 341 bolsas de lino, 159 ídem avena, 239 íd. trigo, 3.030 íd. maíz, 109 ídem nabo.

Lacroze: 155 fardos pasto grandes.

Brian: 1.280 bolsas de maíz, 420 ídem trigo.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 1.200 bolsas en Once a pesos 9.50, 475 íd. íd. a 4.90, 51 ídem ídem a 8.50.

Trigo ruso — 420 bolsas en Brian a pesos 9.30.

Trigo húngaro — 380 bolsas en Sola a pesos 7.30.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 21

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

Hay hermosas páginas en ese libro, en las cuales el autor, con estilo indudablemente artístico, reproduce lo que todos nosotros, los que modestamente hemos leído unos cuantos folletos de propaganda socialista, sabíamos de memoria, desde el momento mismo en que leímos el manifiesto comunista de Carlos Marx y Federico Engels, aquella parte que trata de la acción creadora y renovadora del capital, de la fuerza de transformación desplegada por la clase burguesa en su lucha contra las otras clases, y al constituirse en directora de la sociedad moderna.

El cuadro que Reyles traza en su libro haciendo el elogio de las potencias maravillosas, revolucionarias y transformadoras del capital y de la burguesía, está contenido en unas pocas páginas del manifiesto comunista, donde Marx se ha esforzado en señalar el carácter, la naturaleza y el alcance de la acción realizada por esa clase. Ello le sirve para explicar el origen de los conflictos actuales y el proceso histórico de la lucha que se ha entablado entre el capital y el trabajo sobre el campo de las sociedades contemporáneas. Pero Reyles reproduce el cuadro, adornándolo de detalles artísticos, con otro fin: con el fin de exaltar la grandeza de esa acción y la legitimidad de esa grandeza. Y luego, como sostiene que en la vida humana individual, que en las actividades individuales, que en las relaciones de unos hombres con otros, el factor predominante, decisivo, casi podría decirse el único, es el interés, o sea, el afán de dinero, como pretende demostrar esto, señor presidente, y como le parece que esta teoría presenta demasiada similitud con la teoría marxista, que erige en factor primordial o fundamental de los actos sociales, de la evolución colectiva, — de la formación y transformación de la superestructura constituída por las diversas instituciones — el factor económico, llega en cierta parte de su libro para establecer una diferencia que ponga a salvo su originalidad, a formular una concepción que yo me atrevería a denominar sencillamente pueril, pues pretende substituir lo que en Marx es el factor económico, por el oro, al cual atribuye, literariamente, — sin duda por simple espíritu de divagación artística — una especie de poder propio, una mágica virtud que en sí mismo reside, llegando a sentar las bases de un abstruso fetichismo o misticismo del oro.

Desde luego, Reyles no ha entendido a Marx, o sólo lo conoce fragmentariamente, porque esa idea de que la vida individual esté exclusivamente "determinada" de un modo directo, por el "factor económico", no corresponde a la exacta concepción del materialismo histórico que debe interpretarse más ampliamente, y con relación a manifestaciones colectivas, como, entre otros, lo demuestra Sorel en un prólogo de una obra que ya he citado en este discurso.

Por otra parte, esa idea de la virtud esencial del oro, que en él reside, que de él emana, y que lo transforma en la verdadera fuente de todo lo creado por el hombre, es absurda; es, cuando más, una imagen o un concepto metafísico que encajará bien en las páginas de una obra literaria en que se ha tratado de hacer disquisiciones con bella forma sobre diversos tópicos sociales, pero no en una concepción digna de ser tomada en serio, porque no es serio atribuir al oro las virtualidades creadoras del trabajo, y poner en primer término al capital, que sin aquél no existiría.

Decir, señor presidente, que los hombres sólo aspiran a la conquista del oro, es reducir y empequeñecer demasiado las aspiraciones humanas; y mal pueden sentarse con afirmaciones de ésas los fundamentos de una acción en el terreno parlamentario o legislativo, ni dictarse las normas de una conducta moral que nos permita exclamar, como el señor diputado Prando exclamaba en esta cámara, que hay que tener el valor de reverenciar al oro, declarándose un defensor del oro, y revelándose en cierto modo, dentro de esta cámara, el poeta épico de las virtudes del oro. Y lo más lamentable es que el señor diputado Prando hacía estas afirmaciones para elevarse de ellas a la conclusión de que los trabajadores del país se sentirían hondamente lesionados con la aplicación de esta ley que les impone la jornada de ocho horas, porque, en su concepto, esta ley vendría a reducirles esa aspiración hacia la adquisición del vellocino, del aureo vellocino, pues esta ley vendría a disminuirles el salario; de lo cual resultaría que los trabajadores, si bien obtendrían algunas discutibles ventajas de orden moral, saldrían perjudicados, precisamente, en lo que más pudiera afectarles.

Cuando se trata del salario de los trabajadores, es recién cuando yo miro con sagrado respeto al oro, en el cual veo condensado sus afanes y sus sudores. El oro que los trabajadores ganan, es el mejor ganado, e invertido en la satisfacción de sus necesidades materiales y morales, en el desenvolvimiento de sus facultades y aptitudes, contribuye seriamente, entonces sí, al engrandecimiento de los pueblos, así como a las evoluciones sociales y al advenimiento de las grandes realizaciones que el ideal espera de la fuerza y de la conciencia de la clase trabajadora.

Por eso, las cuestiones pecuniarias, las cuestiones de la remuneración en el terreno de los trabajadores, tienen una importancia y una trascendencia moral indiscutible, porque cuando se discute el aumento de salario para los hombres que ganan apenas lo imprescindible para hacer frente a las necesidades más imperiosas de su vida, cuando se discute ese problema, se discute, señor presidente, un problema fundamental para la vida colectiva, porque ligadas a las condiciones de esa remuneración van las condiciones de existencia de la clase productora del país; y estas condiciones hállanse vinculadas a los más altos intereses, a las más altas conveniencias, a la suerte, a la grandeza bien entendida y al porvenir de la república. De una clase productora condenada a la miseria, a la indigencia material, que trae consigo, inevitablemente, la indigencia moral e intelectual de una clase productora sometida a remuneraciones mezquinas, sólo pueden esperarse grandes males, no sólo para la clase misma, sino para el conjunto entero de la sociedad.

A la sociedad le conviene siempre que los trabajadores estén bien retribuídos, y ya lo entendían así los propios economistas ortodoxos, en cuyas doctrinas se han inspirado los liberales clásicos y los individualistas más acérrimos, porque Adam Smith — hace ya muchos años — demostraba la conveniencia de los salarios altos, y habían señalado las excelencias de la que podemos llamar, como la ha llamado Marshall, "la economía de los altos salarios".

Pero para el distinguido colega, tanto como para el señor diputado Rodríguez, resultaría que nosotros conspiraríamos contra el interés de los trabajadores en lo que al monto de sus remuneraciones pecuniarias se refiere, al defender la ley en discusión, porque ella, en concepto de ambos colegas, traería, inevitablemente, aparejada una disminución de retribuciones.

Entro en un terreno, señor presidente, que ya ha sido, a mi juicio, suficientemente espigado por el miembro informante de la comisión.

Las consideraciones que a este respecto podrían hacerse serían muchas, porque la cuestión ofrece diversos aspectos y es más compleja de lo que a primera vista parece.

Las más fundamentales las ha hecho ya el señor diputado Vecino en su refutación a los argumentos del señor diputado Rodríguez, y ello me ahorra el que yo deba volver sobre ciertos argumentos, y me permitirá prescindir en gran parte de muchas de las consideraciones que serían pertinentes a este respecto.

Esa objeción de que la ley que discutimos viene a perjudicar a los trabajadores, es la que más me preocupa, porque yo creo que una vez que hayamos demostrado que una ley conviene a los trabajadores de un país, habremos demostrado, al mismo tiempo, que aquélla conviene a los intereses generales de la sociedad y de la nación.

Tengo aquí el folleto repartido por la Unión Industrial, con una exposición de argumentos que han servido al señor diputado Rodríguez para desenvolver su impugnación al proyecto que se discute.

Una de las primeras cosas que encuentro en esta exposición de motivos, es la objeción de que quienes resultarán más perjudicados con la aplicación de esta ley son aquellos que más clamorosamente la reclaman, es decir, los productores.

Dice ese folleto: "El obrero, según se ha dicho, es consumidor al mismo tiempo que productor. ¿Qué importa entonces que gane un poco más de salario si debe cambiar ese jornal por productos cuyo precio registra ese aumento? Una cosa es el salario apreciado en dinero, y otra bien distinta, estimado en trigo, carne, ropa, luz o alquiler de casa. Mientras el primero crece, el segundo puede sensiblemente disminuir. Una cantidad mayor de dinero cabe que represente una cantidad menor de productos... El estado no dispone de medios eficaces que le permitan hacer aumentar la tasa de los salarios, estimada en natura por encima del límite que trazan las leyes económicas. Cuando la suba del jornal es el resultado artificial de medidas coercitivas, el "plus" de lo que gana el obrero en dinero como productor, lo pierde fatalmente como consumidor, y la economía, cuyas leyes son infranqueables, se venga en esa forma, una vez más, de los que intentan ultrapasar su límite."

Trigo varias clases — 300 bolsas en Once a pesos 9.50, 167 íd. íd. a 8.30, 63 ídem íd. a 7.

Avena — 120 bolsas en Once a pesos 6.50, 95 íd. íd. a 6.20, 200 íd. íd. a 6, 210 ídem íd. a 5.90, 319 íd. íd. a 5.90, 210 ídem íd. a 5.90, 150 íd. íd. a 5.80, 66 ídem ídem a 5.70.

Maíz amarillo — 540 bolsas en Once a pesos 5.20, 250 íd. íd. a 5.10, 1.795 ídem ídem viejo a 5, 100 íd. íd. a 4.90, 150 ídem íd. a 4.90, 200 íd. Buenos Aires a 4.90, 450 íd. Sola a 4.80, 180 íd. Once a 4.60, 290 íd. íd. a 4.70, 200 íd. Sola a 5, 300 íd. íd. a 4.80, 280 íd. Buenos Aires a 4.50, 190 íd. íd. a 4.30.

Maíz morocho — 285 bolsas en Buenos Aires a pesos 4.90, 260 íd. Once a 4.50.

Nabo — 163 bolsas en Once a pesos 11, 268 íd. íd. a 10.50, 117 íd. íd. a 10.40, 92 íd. íd. a 9.30.

Lino — 292 bolsas en Once a pesos 10.70, 189 íd. íd. a 10.50, 100 íd. íd. a 9.80.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo sostenido a últimos precios, pero tranquilo.

Liverpool: Mercado de trigo sostenido. Apertura para diciembre, 7, 1, 3|4. Clausura anterior, 7, 0, 7|8. Apertura para marzo, 7, 2, 3|4. Clausura anterior, 7, 2, 5|8.

Londres: Mercado de maíz amarillo firme; los tenedores mantienen firmemente los precios.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo firme. Apertura para diciembre, 4, 8, 7|8. Clausura anterior, 4, 8, 3|4.

Bolsa

He aquí el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer en ambas ruedas de la Bolsa de Comercio:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 145.300 a 97.80, 15.000 a 97.70 y 18.500 a 97.90.

Crédito Argentino Interno (1905), al contado: 124.200 a 93.

Bonos de pavimentación, al contado: 57.600 a 82.40.

Province of Buenos Aires, al contado: 1.400 a 64.50.

Muelles Las Catalinas, al contado: 300 a 12.30; íd noviembre 22: 120 a 11.25; íd. fin de mes: 900 a 12.10, 200 a 12.05, 1.000 a 12.15 y 800 a 12.20; ídem diciembre 31: 100 a 12.20, 500 a 11.15, 600 a 11.20, 620 a 12.25 y 400 a 11.30.

Banco Francés, al contado: 50 a 136 oro.

Mercado Central de Frutos, al contado: 50 a 97 oro

Banco Español, al contado: 300 a 192.

Banco de Galicia, al contado: 73 a 97.

Banco Popular Argentino, al contado: 150 a 35.

La Ibero-Platense, al contado: 21 a 87.50.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 21: 80.400 a 98, 10.000 a 98.10 y 20.000 a 98.20.

Crédito Argentino Interno (1905), noviembre 21: 10.000 a 93.50.

Bonos de pavimentación, noviembre 21: 5.000 a 82.60.

Muelles Las Catalinas, para hoy: 200 a 12.15; íd. noviembre 22: 100 a 11.25; ídem fin de mes: 100 a 12.25, 600 a 11.20, 100 a 11.25, 300 a 11.30 y 200 a 11.35; íd. diciembre 31: 100 a 11.20, 100 a 11.25, 300 a 11.30, 400 a 11.35 y 100 a 11.40.

Banco El Hogar Argentino, noviembre 21: 68 a 254

Banco de Galicia, para hoy: 200 certificados 20 o|o a 20.

Banco Francés, noviembre 21: 50 a 136 oro.

Oferta y demanda — Se anotaron solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, Banco España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde, y Quebrachales Fusionados.

Mercado de Cereales a término

Primera rueda — Trigo, entrega en enero de 1914: 200 a 8.35.

Segunda rueda — Sin operaciones.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 336 vagones y 14 carros con los siguientes frutos.

864.832 kilos de lana, 3.064 atados de cueros lanares, 400 cueros de vacunos, 690 íd. de potro, 79 bultos de cerdas, 2 íd de plumas, 84 cascos de grasa y 93 atados de cueros varios

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Unzué Alzaga y Cía., Duggan hermanos, Murature Díaz y Cía., M. Urtasun e hijo, Palacios hermanos, J. Lalor, Quintana y Jáuregui, Bellocq e Hita, S. Machiavello, Bargo Lascurain y Etchegaray, F. B. Arzeno y hermanos, F. y A. E. Lanús, Ayarragaray Schindler y Gowland, A. Bieule, Ojea García y Cía., Estrugamou y Cía., T. Devoto y Cía., Dodds y D. D. Ramsay, Alonso Blaquier, Cucullu y Cavo, J. M. Méndez y Cía., Bidart y Errecalde, Méndez hermanos y Cía., J. Chapar y Cía., Cascallares Cendoya y Cía., A. P. Paz, Santamarina e hijos, C. Onagoyti Penin y Cía., G. Rodríguez, Bayona y Ferrazzini, M. Parera Martí, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 5.000 kilos a pesos 10, Sud; 1.000 a 9, Sud; 2.000 a 8.50, Sud; 500 a 7.50, Sud; 23.000 a 9.80, Sud; 5.000 a 9, Sud; 4.000 a 8.50, Pampa; 10.000 a 8.80, Sud; 20.000 a 9, Sud; 500 a 6.50, Noroeste; 500 a 6.20, Noroeste; 10.000 a 8.50, Sud; 2.000 a 9.30, Sud; 2.000 a 9, Oeste; 10.000 a 9.60, Sud; 5.000 a 9.75, Sud; 5.000 a 9.40, Norte; 17.000 a 9.20, Sud; 12.000 a 9.70, Sud; 4.000 a 8.70, Sud.

Borregas: 3.000 kilos cruza gruesa a libras 1.01 o|o, 1.000 íd. íd. a 10.50, 1.000 Entre Ríos a 11, 1.000 cruza gruesa a 10.10, 1.500 íd. mediana a 10.20, 1.500 ídem gruesa a 10.20, 2.000 Entre Ríos a 11.30, 3.000 cruza gruesa a 10.20, 5.000 ídem íd. a 10.50.

Cruza mediana: 2.000 kilos a pesos 10.20, Sud; 2.000 a 10.30, Sud; 2.000 a 10.50, Sud; 2.000 a 10.70, Entre Ríos; 5.000 a 10.50, Sud; 3.000 a 10.30, Sud; 506 a 7.50, Oeste; 5.000 a 9, Sud; 4.000 a 9.80, Sud; 6.000 a 10.50, Sud; 2.000 a 10.60, Sud.

Cruza fina: 2.000 kilos a pesos 10.20, Sud; 15.000 a 10.25, Entre Ríos; 1.000 a 8, Sud; 3.000 a 10.30, Noroeste; 10.000 a 10.50, Noroeste, 5.000 a 12, Entre Ríos; 500 a 8, Norte; 4.000 a 10, Oeste; 2.000 a 9.50, Sud.

Mestiza fina: 1.000 kilos a pesos 8.50, Sud; 25.000 a 8, Sud; 500 a 7 Oeste; 30.000 a 8, Oeste; 4.000 a 9.50, Sud; 6.000 a 9, Sud.

Pieles lanares, estación consumo — 3.700 kilos a pesos 0.94, 2.500 a 0.93, 3.400 a 0.92, 1.500 a 0.91, 4.600 a 0.90, 2.000 a 0.89, 3.400 a 0.88, 5.200 a 0.87, 3.000 a 0.86, 2.500 a 0.85, 1.600 a 0.84, 2.000 a 0.83, 1.300 a 0.82, 800 a 0.50.

Mortecino — 5.800 kilos a pesos 0.74, 3.500 a 0.73, 3.600 a 0.72, 1.500 a 0.71, 4.400 a 0.70, 2.000 a 0.69, 2.600 a 0.68, 5.000 a 0.67, 2.500 a 0.66, 2.000 a 0.65, 1.400 a 0.64, 1.500 a 0.63, 700 a 0.62, 500 a 0.60.

Vacunos — 200 cueros a pesos 15.80, 400 a 15.70, 600 a 15.60, 500 a 15.50, 400 a 15.40, 300 a 15.30, 200 a 15.20, 200 a 15, 100 a 14.80, 150 a 14.50, 50 a 14.

Becerros — 130 cueros a pesos 14.50, 200 a 14.20, 400 a 14.

Nonatos — 100 cueros a pesos 13.50, 180 a 13.20, 300 a 13.

Potros, al barrer — 50 cueros a pesos 8.50, 30 a 8.30, 50 a 8.20, 30 a 8, 20 a 7.50, 30 a 7.

Cerdas — 300 kilos a pesos 15, 400 a 14.70, 500 a 14.50, 600 a 14, 300 a 13.70, 500 a 13, 206 a 12.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Paraná	21	Marsella
R. Victoria	21	Barcelona
H. Glen	21	Londres
Umbría	21	Génova
S. Córdoba	22	Bremen
D. di Génova	22	Génova
Frisia	22	Amsterdam
Oriana	23	Liverpool (Mo.)
Valbanera	25	Barcelona
Samara	25	Burdeos
Vasari	25	N. York
Gelria	26	Amsterdam
Garibaldi	26	Génova
Cap Vilano	27	Hamburgo
Cordova	28	Génova
H. Piper	28	Londres
Amazón	29	Southampton
R. Elena	29	Génova
P. Mitre	30	P. del Sur
Oronsa	30	Callao (Mo.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Destino
Aragón	21	Southampton
H. Brae	21	Londres
Cobug	21	Bremen
Eugenia	21	Trieste
K. Franz	22	Trieste
Re Vittorio	22	Génova
Oriana	23	Callao (Mo.)
Italie	25	Marsella
Savoia	26	Burdeos
Verdi	26	Génova
San Giovanni	27	N. York
K. Wilhelm II	27	Hamburgo
Arlanza	28	Southampton
H. Rover	28	Londres
Frisia	28	Amsterdam
D. di Génova	29	Génova
Oronsa	29	Marsella
Paraná	30	Liverpool (Mo.)

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso.

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores

El alcohol emplea más o menos tiempo en matar a su víctima, pero con bastante rapidez le quita su valor.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1152.
" 5a. y 1a R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414
" 10 y 11 Méjico 2070.
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14 Reconquista 575.
" 15 Acha 1245
" 16 Republiquetas 2491.
" 17 Carranza 1718.
" 18 Gazcón 1150.
" 19 French 2860
" 20 Viamonte 845.
Avargard — Paso 331.
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188
Femenino — Méjico 2070
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda)
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 635.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucuman

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general- Paraguay 1050.
Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778, 3a, Hornos 1056, 4a., Almirante Brown 1078; 5a, Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 325; 10a., Alberti 569, 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a, Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario. de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335 Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a m Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4 30 p m
Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche
Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 8 a 9.
Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m y de 7 a 9 de la noche
Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1158, de 8 a 10 p m
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1132, de 8 a 10 p m

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central San Martín 768.—
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561 Horario: todos los días de 2 a 5 p m Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 469, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2689, Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín, Durand, Gaona y Guayquiraró
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232, Nueva Pompeya, ... 4882 esquina Avenida Nacional. Liniers, Nuevos Mataderos, San Bernardo, Serrano 935 Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 61 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (soifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1463; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11 Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 208. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a, Lavalle 1725; 6a, Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a, Sarmiento 3673; 10a, General Urquiza 550; 11a, Díaz Vélez 858, 12a, Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a Santa Fe 5262, 28a, Vélez Sársfield 170, 29a, Cabildo 2243; 30a., Presidente 648 31a, Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567 33a, Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano. 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a. Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bynón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a división, Sáenz Peña 269: asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza, caballerizas. Lorea, Alsina 1332 al 66, Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	4.750.000
Reservas	"	650.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 2 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 45.479.900.—
Por acciones ordinarias (capital variable)	" 11.958.188.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado)	" 38 572.045.44

Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.
A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000 —
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913	" 94 952 870.—
Fondo de reserva y previsión	" 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1367.
" 13 Bolívar 399
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, America del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos Se reciben valores y títulos en custodia Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10 000, después de 30 días	4	o/o	4	o/o

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	9	o/o	9	o/o

Descuentos generales, convencional.
Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm 3, Corrientes 3220; núm 4, Entre Ríos 265; num 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858 | 60, y núm. 8, Rivera 550.
En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto	$ c/l. 30.000 000.—
Fondo de reserva	" 4.336.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
A mayor plazo: convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. : 9 o/o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: T. módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913.— J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corientes esquina Pueyrredón: núm 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20.000.000.—	o/s
Capital realizado	" 10 000 000.—	"
Fondo de reserva	" 809.184.61	"
Fondo de previsión	" 2 000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o/o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200 000 m/n 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c/legal		oro sell.	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo: convencional.				

SE COBRA

	c/legal		oro sell.	
Por adelantos en Cta. Cte.	8	o/o	8	o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Bellell, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas. Núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1533.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL:
BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n. por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

Vapores

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

COMPRA-VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas, con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Víctor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERNAR se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don ALBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandulio, secretario
V 23 12 1913

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913 —José Cúneo, secretario.
v. 21/12/13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913 Víctor Sandullo, secretario.
v.21-12-913

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.
v.21-12-913.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913 — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. V 19 12 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,
Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.
v-2-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES EUGENIA o EUGENIA DE LAS MERCEDES FRIAS, y don JUSTO FRIAS LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 18 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.
23/11/1913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OCTAVIO u. OCTAVIO FRANCISCO SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1913. — Ricardo Bollini, secretario. v. 21/11/1913.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20.
Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"

RIVADAVIA 3386
Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.
Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.
Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

MÉDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2385. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 238. Horas de consulta de · a 7 p. m. — U. Telefónica, 3190 (Libertad).

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero — Montevideo 261

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 75 núm 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5358, Avenida.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Colodrero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rabanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 324, capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3042.

Fotografía
Dagnino Hnos.
633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero
ha trasladado sus oficinas a su local social:
Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.



COCHEROS
VELAS
Coche Corona y Coche doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

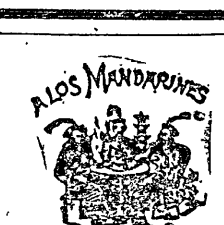
HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios
Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

Imprenta
Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
TELEF. COOP. 3299, Central.

LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886 Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste



Ambo de Chauffeur a $ 12.

Casa Roveda
Juan y Federico Roveda
DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose







José Momo
Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavotore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.





LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50
Juan B. Justo y A. L. Palacios
Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería
675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe a la Librería de LA VANGUARDIA - - - - **$ 0.50 el ejemplar**



MUEBLES — Del Productor al Consumidor — NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260 | Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 399 (Oeste) — 3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)